

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

10 céntimos

Año LIII — Núm. 21.169

Fundadores
Marques de Santa Ana y Peris Mencheta

Martes 22 de abril de 1930

Redacción... CALLE DE MIRANA, 7 y 9.
Administración... Apartado 147.

Teléfonos
inter. núm. 14.759.—Urd. 10.315

ESTAMPAS LONDINENSES

Londres, ciudad desconocida

Recuerdo que en uno de mis frecuentes viajes a España me decía un amigo, hombre de gran cultura y al que ya me he referido diversas veces a través de mis crónicas:

—Yo conozco Londres. Mi amigo sólo había estado en Londres quince días y durante ellos sólo se ocupó de frecuentar los Museos y las vías más importantes, admirando a cuantas maravillas cruzaban Piccadilly y Cannon Street hacia los comercios de los modistos parisienses.

Pues como mi amigo son muchos los que me han repetido las mismas palabras, queriéndome convencer de que era verdad cuando decía.

—Yo, como tú, si quisiera también podía escribir sobre Londres. Error, querido amigo, lamentable error del que no tardaré mucho tiempo en desengañarte.

Tú has estado en Londres; tú, como yo, conoces el Parlamento, Hyde Park, el British Museum, has bajado, incluso, un atardecer hasta el Támesis y te has vestido en la mejor sastrería de la capital londinense. Hasta aquí vas bien. Puedes—y con razón por tu parte—decir que has estado en Londres, que has vivido, si quieres, en Londres. Pero lo que pesa a todo no podrás decir nunca sin temor a que te tachan de embustero, es que conoces Londres, que conoces el alma de Londres, tan difícil de descubrir por el turista.

Londres, como todas las grandes capitales del mundo, guarda secretos sólo accesibles para los que viven en él. Nada tan hermoso como un amanecer en el Támesis teniendo por fondo la suntuosa Catedral de San Pablo o como esos barrios envueltos en los algodones del humo de las fábricas.

¿Conoces tú este Londres? No. Y no lo conoces porque no has sabido adueñarte de su alma, un poco infantil. Has visto únicamente el Londres que se pintan en todas las guías o que te describen a través de algunos artículos de periódicos, un Londres grotescamente artificial en el que todo es feo, sin gracia, incluso repetente.

¡Qué equivocación tan lamentable!

Una mañana vi cruzar un autocar cargado de turistas a través del balcón de mi alcaide. Sin presentarse nada sabía que se dirigían a la abadía de Westminster y al Palacio de Buckingham. Eran turistas que una vez en su patria relatarían admirados las visiones rápidas de la ciudad más grande de Europa, haciendo subsistir la leyenda de un Londres mercantilizado que sólo vive para alimentar los hornos de las fábricas y para asistir impasible en la Bolsa a la baja o al alza de los valores. Hubiese querido llamarlos, hacerles ver su error y decirles:

—Venir conmigo. Yo os mostraré Londres, un Londres no preparado para recibirlos, pero que conserva todo el bello perfume de los relatos de Carlos Dinkes, el novelista que mejor supo pintar sus costumbres, ya que nunca pensó que los encargados de divulgar las bellezas de su patria la adulterasen tanto.

Pablo CISNEROS

Londres, 1930.

(Prohibida la reproducción.)

La maternidad se efectúa con facilidad cuando se adquieren **ENERGIAS, VIGOR,** con el poderoso restaurador **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**. No se vende a granel y debe pedirse **Jarabe Salud** para evitar imitaciones.

Fumad MI PAPEL
Estuche 100 hojas 10 cts

Médicos extranjeros en Valencia

Esta mañana, a bordo del vapor «Jaime I», han llegado a nuestro puerto doscientos médicos extranjeros que como congresistas del II Congreso de Estudios Médicos vienen a Valencia en viaje de estudios.

En el muelle han sido recibidos por el presidente del Colegio Médico de Valencia y numerosos colegas.

Después de los saludos de rigor los congresistas han ocupado varios tranvías que tenían reservados, trasladándose a la capital, que han recorrido detenidamente, visitando los monumentos más destacados e interesantes.

Luego han estado en el Ayuntamiento, donde han sido recibidos por el alcalde, que les ha saludado, acompañándoles en su visita a las dependencias municipales.

Desde el Ayuntamiento se han dirigido a los Jardines del Real, en donde tres médicos valencianos han pronunciado otras tantas conferencias, versando sobre las condiciones higiénicas y climatológicas de Valencia.

A las dos ha tenido lugar el banquete con que los obsequiaba el Ayuntamiento, constituyéndose exclusivamente platos valencianos.

Han asistido también todas las autoridades.

Esta mañana, alrededor de las once, han estado en el Ayuntamiento los médicos extranjeros pertenecientes al segundo Congreso de Estudios Médicos.

Han sido recibidos por el alcalde señor Maestre, el cual les ha acompañado en su visita al Ayuntamiento.

Han recorrido todas las nuevas dependencias, haciendo grandes elogios de las mismas, en especial del salón de fiestas y del de sesiones.

También han visitado el archivo, admirando detenidamente lo más interesante que guarda.

El señor Maestre reunió a los congresistas en el nuevo salón de fiestas, pronunciando breves palabras dándoles la bienvenida.

Los médicos extranjeros marcharon muy satisfechos de la visita.

MILITARES

A la comida de los Jardines del Real

El capitán general señor P'n Ruano, con su ayudante de campo el comandante señor Manrique de Lara, ha asistido a la comida valenciana con que el Ayuntamiento ha obsequiado a los médicos extranjeros que se encuentran en Valencia.

Piquete para el comulgar

El regimiento de Infantería de Mallorca número 13 nombrará un piquete de sección, con escuadra, banda y música, al mando de un oficial, con objeto de dar escolta a Su Divina Majestad en la comunión de enfermos que tendrá lugar mañana, a las ocho horas, en el Hospital provincial.

En representación del capitán general

Por disposición del excelentísimo señor capitán general, el señor coronel del regimiento de Cazadores de Victoria Eugenia número 22 de Caballería, don Manuel del Alcázar Leal, asistirá en su representación, mañana día 23, al acto de administrar la Comunión Pascual a los enfermos del Hospital provincial, previa la misa de consagración que a las siete y media se celebrará en la iglesia del mismo.

Al curso de preparación para el ascenso

Habiendo marchado a Madrid con el fin de asistir al curso de preparación para el ascenso dispuesto por R. O. C. de 30 de noviembre de 1929 («Diario Oficial» número 267), los coroneles de los regimientos Infantería de Mallorca número 13 y Artillería ligera número 3, don Gregorio Lleó Silvestre y don Alfonso Suero Laguna, se hace saber en la orden de hoy, para conocimiento, que se han encargado del mando de dichos regimientos los tenientes coroneles don Baldomero González Ruiz y don Rafael Pellicer del Corral, respectivamente.

Continua la protesta en la India



Antes de la partida de Gandhi para el sur de la India se celebró esta ceremonia que encierra, por su forma y por su espíritu, un gran valor material y espiritual

Las flores en Europa

Jamás podría tener una idea de la falta de flores que se tiene en Europa.

En Francia ve la luz una revista quincenal que se titula «Fleurs-Fruits-Primeurs. Bulletin Commercial de l'industrie Horticoles», que se publica en francés, alemán e inglés. El que colabora publica su escrito en su idioma, y traducido a los otros. Es una revista interesantísima y que creo ha de tener vida muy próspera y útil para los cultivadores en general.

En el mes de febrero pasado, a instancias de la casa, escribí un artículo titulado «El cultivo de flores en Valencia», que fué traducido a los otros idiomas; nadie podrá formarse idea de las cartas que llevo recibidas de Francia, Alemania, Bélgica, Suiza e Inglaterra, pidiéndome, unos los precios, otros muestras, y—particularmente los floristas alemanes—cantidades enormes, señalando hasta la ruta a seguir por la expedición para su más rápida llegada.

Holanda, Niza e Italia, no producen lo suficiente para surtir el mercado europeo, y se ha visto en lontananza una esperanza en la producción valenciana, pero Valencia produce en cantidad mezquina para surtir una de estas plazas en pleno invierno.

Si yo supiera que mi consejo había de aprovecharse, diría a los jóvenes jardineros: «Trabajad, cambiad los cultivos, o, mejor, la forma de cultivar; preparad cantidades enormes, y cuando esté todo preparado, no tengáis duda de que, si España no lo hace, Alemania o Francia pondrán una línea de aviones que transportarán las flores valencianas a toda Europa, y en bastantes casos a Norteamérica».

En Europa las flores se pagan caras. Los precios no tienen comparación con los de Madrid. Ese mismo «Boletín» lleva quincenalmente la cotización de precios estudiados por los exportadores. En ello se ve lo pobres y mezquinos que somos y seremos, si no corremos todos y cambiamos totalmente los procedimientos.

UN EJEMPLO

Este mismo año llamó la atención del ministerio de Agricultura alemán la gran cantidad de dinero que salía de su país para comprar flores, en particular a Holanda, e interesándose por este problema, llamó a los cultivadores y les preguntó por qué siendo Holanda más pésima en clima, tenían que comprarle en vez de producir ellos.

Contestaron que ellos «no disponían del capital necesario para esos cultivos».

«Estudiad lo que se necesita para hacerlo y presentad nota detallada».

Y seguidamente pidieron 50.000 invernales de 50 metros por 10. A los pocos días el ministerio sacaba a subasta la construcción de esa fridera de invernales, que el próximo año producirán una cantidad pasmosa de flores. Este es un ejemplo de buena administración.

EL CULTIVADOR VALENCIANO

No ignoro que el floricultor valenciano vive encantado de su Va-

lencia, y que la casi totalidad no asomaron la nariz más allá de Sagunto, y, por lo tanto, no vieron ni pueden formarse idea de los cultivos que se hacen en el extranjero. Y este es el momento, ahora que están cobijados a la sombra de la Cámara Agrícola, entidad potente que, además, posee ingenieros agrónomos de talento, que científicamente pueden ilustrar; hombres de valía en horticultura como don José Vivó, don Julio Robillard, don Luis Bigné, que, como todos sabemos, han sido los más grandes cultivadores de Valencia. El señor Vivó, por ejemplo, hizo sus estudios en el extranjero. Pues bien: esa dignísima Cámara debería, a mi entender, abrir una sección de conferencias científicas y prácticas sobre cultivos (forma de cultivar), de horticultura y floricultura, para ilustrar al cultivador, para facilitar el camino, a fin de que pueda cambiar los procedimientos de cultivo, con objeto de poder en el plazo más corto codearse con los colegas del extranjero.

Si hiciera esto la Cámara, o si los jardineros tomaran la iniciativa, no puede calcularse el alcance que tendría para la transformación de cultivos.

Tal como se cultiva hoy nuestras flores no tienen ningún valor para el extranjero casi. Son cortas, pequeñas, sin potencia porque ni se ha estudiado su cultivo ni sus abonos predilectos: el que se debe dar a cada una para que desarrolle mejor sus tallos y capullos.

Y cuando los horticultores se encuentran en posesión de lo necesario también podrán pedir al ministerio elementos de trabajo como se ha hecho en Alemania, aunque aquí no creo que se implante el mismo procedimiento de cultivo. El nuestro ha de ser más sencillo, más práctico, para poder aprovechar nuestro sol, el calor natural que vemos desaparecer sin utilizarlo. Hay que coger violetas con tallos de 20 a 30 centímetros; rosas con 1'50 a 2 metros de tallo, y así sucesivamente toda la flora de cultivo de la flor de azahar para cosecharlo de octubre a marzo; flor que valdría seguramente más dinero que el fruto. Y lo mismo con los Adiantos, Medeolas, Sparragos, Callas, Nardos para sustituir a la toda época en buenisimos tallos... ¿Para qué continuar?

Entonces si que se podría decir «Industria Hortícola», atraeríamos a Valencia millones, el cultivador saldría de la soberana pobreza que vivimos y Valencia—esta Valencia de todos nuestros amores—seguiría siendo lo que nos dice el cantar: «La reina de las flores».

Juntos hemos trabajado para la creación de Escuelas de Horticultura; nada hemos conseguido; a ver, pues, si por el medio práctico de conferencias se logra orientar a la juventud por caminos que no sean los viejos.

¡No los dejemos nuestra tradicional rutina!

Fernando LLOPIS
Horticultor

E. E.

SILUETAS FEMENINAS

Doña Berenguela de Castilla

Los que todavía niegan capacidad mental a la mujer para coadyuvar en el seno de los Estados en la obra social, desconocen la política de la historia de España y el papel que representó la mujer en los momentos más culminantes, con su influencia moral y sus consejos, y cuando rodeada de circunstancias propias para el libre ejercicio de sus condiciones mezolose alguna vez en asuntos públicos, mostró una grandeza que no ha resplandecido en la mayoría de los hombres llamados ilustres.

Prueba de ello es la vida política de la insigne doña Berenguela, mujer del Rey de Castilla Alfonso VII, el Emperador, la que con su hábil política supo conjurar mil veces los peligros de la corona.

Era hija de aquel orgulloso conde de Barcelona, Ramón Berenguer III, que por tener casado con doña Dulce, condesa de Provenza, hablaba dado ésta con sus riquezas fama y poderío, llegando a que su flota, surcando el Mediterráneo, recorriese triunfal las Repúblicas litorales de Italia, imponiendo tributos a las naves genovesas.

A señor de tan alto poderío pidió Alfonso VII de Castilla la mano de su hija doña Berenguela, que según las frases del cronista catalán Miguel Carbonel «era hermosa e casta, amante de la verdad e de todos los temores de Dios». Celebróse el matrimonio en Saldaña, el año del Señor de 1128, antes de cumplir doña Berenguela los veinte años, marchando con su esposo a Toledo, donde estaba reunida la corte, después de haber sido conquistada esta ciudad del poder de la morisma en tiempos de Alfonso VI.

Era entonces aquella ciudad el imperio principal de España en todas las manifestaciones, comandando el reinado de esta hermosa princesa con los mejores auspicios, ya que para el Monarca representaba esta unión una alianza poderosa, provechosa y política, a más de ser «una compañera dulce, consejera prudente, y un objeto de amor para su pueblo».

Al morir Alfonso el Batallador, Rey de Aragón, Alfonso Raimúndez VII de Castilla creyó tener una supremacía sobre todos los soberanos de la España cristiana, pensando, para realizar sus glorias conquistadas con los moros, hacerse corona, Emperador, después de haber obligado a otros reinos de la Península a someterse como feudos, y para hacerse dignos de la investidura imperial organizó nuevas incursiones contra los sarracenos, y en cuyas expediciones acompañaba muchas veces doña Berenguela, y cuando no podía acompañar a los ejércitos a las batallas quedaba al frente de sus Estados la joven soberana, gobernando con tanto acierto como prudencia.

Después de haber conquistado el Emperador algunas provincias de Andalucía se propuso para la primavera del año 1139 el cerco del castillo de Aurelia, lugar de Oreja, ocho leguas distante de Toledo, y que era impugnable fortaleza de los africanos, quedando la Reina encargada de la custodia de la ciudad imperial.

El cerco de la plaza dilatábase más de lo que pensaban los cristianos, por haber llamado los mahometanos para auxiliarlos en su defensa al Emperador de Marruecos, Tashquin, el que envió refuerzos abundantes hasta formar un ejército de más de treinta mil hombres; pero al saber los almohades que Toledo estaba defendido por escasas tropas, al frente de las cuales se hallaba una mujer, pusieron estrecho cerco a la plaza, apoderándose de algunas fortalezas en las cercanías altas de San Servando.

En tan críticos instantes no decayó el espíritu de doña Berenguela; ayudada de su ingenio decidió intentar un último recurso antes de encomendar la solución a las armas, ya que éstas eran pocas y escasas las municiones.

Mandóles la Reina un emisario, y si hemos de dar fe a los cronistas, le encargó decirles estas palabras: «¿No conocéis que os mengua de caballeros y capitanes esforzados acometer a una mujer inofensiva, cuando tan cerca os espera el Emperador? Si queréis pelear, ir a Aurelia, y allí podréis acreditar que sois valientes, como

aquí dejara's demostrado que sois hombres de honor si os retiráis».

Ante tan extraño reto, sorprendiéndose los árabes, comprendiendo toda la dignidad de quien lo formulaba, y al dirigir la vista al Alcázar y distinguir a la Emperatriz de los cristianos adornada con vestiduras imperiales, circundada de damas y doncellas, que al son de cítaras y salterios cantaban suaves canciones de paz y de concordia, se avergonzaron de sus intenciones y quedaron maravillados de tal majestad por el espectáculo que contemplaban, que levantaron el cerco, marchándose hacia sus dominios «sin honor y sin victorias».

En 1142 conquistó Alfonso VII la ciudad de Coria, mientras el castellano Nuño Alfonso dejó de arrebatar por los sarracenos el castillo de Mora, que estaba a su custodia, y como se consideraba deshonrado por esta afrenta, no se atrevió a presentarse ante el Rey hasta no reparar su honra y su fama a fuerza de hazanas y proezas.

Intervino doña Berenguela en favor del leal castellano, logrando que su esposo no le retirase los poderes que tenía como alcalde de Toledo, dignidad que Nuño Alfonso se resistía a acatar hasta no haber borrado con sangre las humillaciones recibidas en Mora; y para ello organizó distintas correrías hacia Andalucía, de donde regresó triunfal, trayendo en la punta de las lanzas de sus soldados las cabezas de los infieles a quienes había vencido, y entre las que figuraban las de los emires de Córdoba y Sevilla.

Aguardaba al bravo escudillo doña Berenguela en la Catedral toledana, rodeada de todo el servicio de su corte, a más del obispo, presidido por el arzobispo, y a la llegada de Nuño cantaron un «Gloria» en acción de gracias. Inmediatamente envió la Reina correos al Emperador, que se hallaba en Segovia, y cuando regresó el Monarca recibíendole doña Berenguela y Nuño Alfonso con la mayor pompa y solemnidad, llevando en una procesión soberbia los pendones reales juntamente con las cabezas de los caudillos moros, y como dice el historiador Lafuente, «con todo el aparato de banderas, armas y cautivos con que Nuño Alfonso había hecho su primera entrada en la ciudad», recobrando el capitán, merced al apoyo de la Reina, la gracia del Emperador.

Ordenó colocar Alfonso VII las cabezas de Aben Zeta, de Sevilla, y Aben Azuel, de Córdoba, en las torres más altas del Alcázar, y movida la Reina a compasión por tal hecho, logró de su esposo le fuesen entregadas las testas de los emires, mandando embalsamarlas, y guardándolas después en preciosas cajas de oro y pedrería, y envolviéndolas en ricos brocados de seda, ordenó las llevasen a sus respectivas mujeres».

Pero no fueron en estos hechos donde se mostraron más de relieve las agudas dotes políticas de doña Berenguela, sino en la causa de su corazón defendiendo el amor de su marido con suave templanza y exquisita habilidad, cuando éste, impresionado por la hermosura de la noble asturiana doña Contrada, olvidó sus deberes conyugales, teniendo de ella una hija, a quien bautizó con el nombre de Urraca.

La energía de la Reina de Castilla mostróse entonces en toda la firmeza de su sentimiento. Sin reconveniones ni quejas dejó pasar aquellos momentos difíciles, y de sus labios no salió censura alguna contra su esposo. Calló, digna a su dolor y su amargura, y sólo cuando en peligro la fama del Emperador logró, con persuasiones cordiales, atraerle nuevamente, haciéndole comprender que podía comprometer con su aventura los altos intereses de la nación.

No descuidó doña Berenguela su favor a la pequeña bastarda; cuando ésta tuvo edad de contraer matrimonio, concertó, por medio de sus palatinos, el enlace de doña Urraca con el Rey de Navarra, don García, y para calmar las murmuraciones cortesanas, y aun para dar satisfacción al Rey, dispuso que la boda se celebrase con desusada pompa; asistiendo ella misma a los esposales y dando con ello el más alto ejemplo de su magnanimidad.

Cobijó Toledo, bajo la protección de doña Urraca, a los más ilustres vates del ingenio; la cénica de árabes y judíos alcanzó el máximo desarrollo; las industrias y el comercio prosperaron con su material apoyo, y la cultura se reparó por las tierras de su dominio como semilla bienhechora que

había de dar, al correr de los tiempos, benéfica floración.

Tres hijos hubo de su matrimonio, doña Costanza, doña Sancha y el heredero Sancho el Desdado, que no había de reinar sino escasamente un año.

Fué para sus hijos lo mismo que para sus vasallos: antorcha que iluminó el camino del deber y de la justicia, complaciéndose en extremo en «desfacer entuertos», aplicando siempre la piedad.

En febrero de 1149 murió esta princesa de altas virtudes, y según los cronistas de la época fué tan grande el duelo en sus Estados, como su fallecimiento se tomó como fecha de partida para los acontecimientos importantes, usándose en las escrituras públicas la fórmula «el año en que murió la señora Emperatriz».

Sus restos se guardaron en la Capilla de las Reliquias de la Catedral de Santiago.

Concha PEÑA

(Abogada)

París.

(Prohibida la reproducción.)

LIBROS

Siegfried, el lemosín y Girandoux

En los últimos tiempos se ha dado mucha importancia a las novelas de la guerra; hay que dar también a las novelas de la postguerra o—como escribe Eugenio d'Ors—de la trasguerra...

Y entre ellas ocupa un lugar destacado «Siegfried e le timousins», de Jean Girandoux.

¿La recordáis? Era el caso de aquel milite que a consecuencia de un combate fué encontrado por germanos desnudo y sin habla en un montón de cadáveres e heridos. Los alemanes le reducaron con tan feliz éxito que se reveló como un personaje y llegó a ocupar, en virtud de virtudes a las que se suponía raciales, altísimos cargos de Alemania. Luego se operó una contrarevolución. Y finalmente resultó que Siegfried, el gran teutón, era sencillamente un castizo terno...

Pues bien: el mismo Jean Girandoux, autor de la novela, convirtióla en obra teatral que se estrenó en la Comédie des Champs Elysées en 3 de mayo de 1928. Y desde entonces se ha representado en el mismo teatro muchas, muchísimas veces, con esa longevidad que en un mismo escenario pueden alcanzar las obras en París gracias al gran contingente de espectadores, a la renovación de éste... y a otras causas.

Por cierto que al hacerse la metamorfosis se ha apercopado la denominación que resulta meramente «Siegfried».

Y con este título la ha publicado recientemente la Editorial España que con tan seguro tono viene dirigiendo Luis Araquistain.

El traslado de la lengua francesa a la lengua castellana lo ha llevado a cabo Enrique Díez-Canedo, este hombre que, cuando uno no hace muchos años había Pirineos... literarios, realizaba una tarea tan fina y tan activa para crear las hispanas letras. Y hacemos esta parva d'grésión aprovechando el espacio acotado para decir que la obra está excelentemente traducida, ya que tal afirmación es baldía por superflua.

Al mismo Díez-Canedo hay que usurpar una observación respectiva al carácter de esta obra teatral de Jean Girandoux. «Es una comedia—dice—cuya novedad es toda de dentro a fuera. No requiere con categórico mandato alardes de escenografía, ni saca del paso tradicional a los actores, ni cambia el «tiempo» de la representación. Su novedad es toda de contenido, y se traduce en la expresión dialogada por una tensión y una densidad que no deja partes muertas; en el tono también, que recoge los temas tratados con ampulosa solemnidad, convirtiéndolos en juego trónico».

Ni una palabra más.

La obra, en consecuencia, es un brillante ejemplo a tener en cuenta en estos tiempos en que se intenta una renovación teatral quizá demasiado de fuera a dentro.

ALMELA Y VIVES

ESTE NUMERO CONSTA DE SEIS PAGINAS

Doctor PORTACELI

ha trasladado su clínica a la
Calle de Pascual y Genís, 13

MATA-TENIAS del Dr. GREUS Expulsión rápida y segura de la Tenia o Solitaria

NOTICIAS

La tercera «mona» no ha estado tan animada como las anteriores.

Mucha gente ha trabajado hoy como si fuera un día ordinario, y aunque muchas familias han salido al campo a última hora de la tarde, al terminar sus ocupaciones, no ha habido la algazara y alegría de los días anteriores.

Ha contribuido también a esta desanimación, el feo cariz del tiempo, nuboso y con brisa fresca del Este-Nordeste.

La temperatura ha sido de 8° en la madrugada, 13 a las ocho de la mañana y de 19 a 20 al mediar el día.

La presión barométrica ha mejorado, llegando a los 759 milímetros, y la humedad relativa es de 77 grados.

El elemento ferroviario perteneciente a la Compañía del Norte, en esta capital, percatado de los múltiples beneficios que la celebración del tradicional festejo de las fallas proporciona a Valencia, ha resuelto cooperar al mismo en el próximo año 1931, instalando al efecto una de ellas en el recinto de la estación, frente al edificio de viajeros.

Ha salido una excursión de 20 alumnos de esta Escuela Normal, acompañados de su profesor don Claudio Vázquez.

Los excursionistas se proponen visitar Madrid, Toledo, El Escorial y Aranjuez, regresando a Valencia el día de San Vicente.

Ayer se celebró en el convento de San Gregorio la profesión de votos solemnes de la señorita Trinidad de la Eucaristía, oficiando el cándido y visitador de monjas de clausura, doctor don Julio Cabanes Andrés, apadrinando a la nueva religiosa la señora condesa de Montornés.

Sarampión, escarlatina, viruela, curan con Eruptivo López Moreno.

En el Real Colegio de Corpus Christi (Patriarca), hallanse vacantes dos capellanías primeras por voces de tener segundo y baritoneo, respectivamente.

Los sacerdotes que las pretenden han de presentar al señor rector de dicho Colegio, con la instancia, la licencia del respectivo prelado y la fe de bautismo, antes del 11 de mayo. Para más detalles, dirigirse a dicho señor rector.

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MANANA.—San Jorge, Patrón de Alcoy; San Gerardo y San Clemente. Misa y oficio de la Feria IV, infraoctava de la Pascua de Resurrección, con rito semidoble y color blanco y con memoria de San Jorge.

CUARENTA HORAS.—Principian en el convento de Jerusalén.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Sufragio, en la Santísima Cruz.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de 7:30 a 9:30. Turno de la Legión Católica Española.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de Nuestra Señora del Carmen.

TRIBUNALES

Un «rata» trabajador

Por el mes de junio del año pasado el obrero de una fábrica de vidrio de la Ollería, José Boluda Mompó, no contento con su trabajo cotidiano, emprendió otro enorme para hacerse con unas pesetas ajenas.

El chico, provisto de una palanqueta, entró en casa de un matrimonio de la localidad, escalando la tapia del corral. Subió al tejado, perforó un tabique, se descolgó por el agujero, violentó varias puertas, abrió un armario y, por fin, pudo apoderarse de 150 pesetas, siendo sorprendido cuando salía con el trofeo victorioso.

Por todo esto el fiscal lo pedía al activo Boluda un año de prisión, oponiéndose el letrado defensor don Teodoro Lorente, alegando en su brillante informe la atenuante de ser menor de 17 años su patrocinado, y en atención a ello interesaba se le rebajara la pena a cinco meses.

Suspensiones

La no comparecencia del procesado Francisco Mora Peris ha determinado la suspensión del juicio seguido al mismo por robo frustrado en Torrente, donde juntamente con otros que se fugaron a tiempo, intentó robar en casa de don Anasio Rodrigo.

Le defendía el abogado don Juan Taberner.

También en la sección segunda se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista de otro proceso por expedición de moneda falsa en Oliva.

Los procesados eran Concha García y Salvador García, los cuales fueron detenidos verificando pagos de compras que hacían con monedas falsas de dos pesetas.

Defendía a los acusados don Juan Bort Zandalinas.

Apelación

Ante el mismo tribunal de la sección segunda se ha visto la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Sagunto en causa sobre injurias.

Han actuado los abogados don Matías Lorente y don Alvaro Pascual Leone.

TEATRALERÍAS

El Sábado de Gloria

En Valencia no fué la jorna la pródiga en grandes novedades, sobre todo teniendo en cuenta que falló el anunciado estreno de «La Dolores».

En el Principal se presentó la compañía de Enrique Rambal con «Miguel Strogoff o el correo del zar», una de las obras en que el popular artista valenciano realiza una labor más considerable como intérprete, director, de escena, etcétera. Carolina Fernangómez y el resto de la compañía contribuyeron al éxito, que fué grande, hasta el punto de que el público, que llenaba el teatro, obligó a que Rambal dirigiese la palabra al terminar la obra.

En la Princesa, y con «La educación de los padres», de Fernández del Villar, se presentó la compañía de Leandro Alpuente, un actor cómico de gracia muy natural, con el que colabora eficazmente Rosario Sánchez, Josefina Serratos, Angel Dolores y otros artistas, que forman un conjunto digno de aplauso, no regateado por el público que asistió al debut.

En Eslava se presentó la compañía de Pedro Sepúlveda y Salvador Mora con el «estreno» de la comedia de Fernández del Villar «Alfonso XII, 19». Y decimos estreno porque realmente la versión que de la obra dió la compañía era algo aparte de lo que hablamos visto. No en balde se hablaban en escena actores de la calidad y de la personalidad de nuestro paisano Salvador Mora y de Pedro Sepúlveda. Carmen Ortega viene, si cabe, más guapa y más artista que el año pasado. Amalia Sánchez Arino fué la actriz excelente y concienzuda de siempre.

A Ruzafa lo hemos pasado por alto porque no hubo la menor novedad: la misma compañía y las mismas obras.

Y... vamos a Madrid.

En Lara se estrenó la comedia quinteriana de «Los duendes de Sevilla». Hay que advertir que la obra estaba completamente transformada. Pasó.

En el Infanta Beatriz se presentó la compañía mejicana de Fernando Soler con «El amigo Teddy». Gustó la compañía.

En el Metropolitano se estrenó con éxito, por la compañía de Velasco, una revista de Paso, Borrás, Soutullo y Vert, titulada «Las bellezas del mundo». Gustó mucho.

En el Cómico se estrenó «La divina fección», comedia de Chiarelli, traducida por Gómez Hídalego. La compañía no sacó partido de la obra.

En el Reina Victoria se presentó la compañía de Cadenas con «El as», en la que Conchita Piquer tuvo un éxito como primera triple.

En el Alkazar se presentó la compañía Thuillier con «La sombra», de Nicomedi, que fué muy bien interpretada.

En Eslava estrenó con éxito «Las pantorrillas», de Loyguez, Soutullo y Vert. Gustó.

En el Infanta Isabel pasó la comedia «La millonaria y la ballarina», de Pilar Millán Astray.

En Roma se estrenó con éxito la revista «Colibrí», de Vela, Campúa y Rosillo.

También en Maravillas hubo estreno: «La niña del Albicorno», de Rubio y Moreno, que no consiguieron simular «La copia andaluza».

Y... basta por hoy.

Diputación Provincial

El presidente de la Diputación ha visitado esta mañana en nombre del Rey y del jefe del Gobierno, a los heridos en la catástrofe de Gilet que quedan en el Hospital provincial.

Las fiestas de San Vicente Ferrer

Programa de las fiestas que celebrará este año la Asociación del Mercado:

Dimiércoles 23.—A las huit del matí comensará a repartirse la bescuitá.

Dijous 24.—Primer día de Quaranta Hores i de triduo. A les sis de la vesprada comensará un solemne triduo, ab sermó per el doctor Ramón Llin.

Divendres 25.—Segón de Quaranta Hores i triduo. Predicará lo P. Ramón Mas, S. J. Per la nit, a les huit, els populars cantars Evaristo, Rafelet del camí de Torrent i José María de Benaguacil, acompanyats de tabalet i dansaina, obsequiarán als senyors clavaris i majors cantant típiques albaes, i escomensarán per los carrers de fora de la volta de la procesó.

Disapte 26.—Tercer i últim de Quaranta Hores i de triduo. Predicará el doctor Artola Esteve. Després se cantarán els gojos i despedida i se donará a besar la reliquia del Sant. Per la nit, a les huit, con tinuarán los típiques albaes.

Dumenge 27.—A les sis del matí se celebrará una missa rezada de alba; durant la celebració, una banda tocará alguns peces del seu repertori, i al alzar a Deu, la Marja Real. Al acabar-se la missa, la banda tocará diana.

A les set del matí será la missa de Comunió, que celebrará lo P. Josep María Gironés, S. J., en la que dirá una plática en valencian. A les deu del matí, ab exposició del Santíssim Sacrament, será la festa principal, en la que a gran capella i orquesta, se cantarà, baix la direcció del mestre En Alvaro Marzal, la partitura de la gran missa del mestre Mas i Serracant. Predicará el canonge doctor Tomás Montañana.

Per la vesprá, a les sis, se organizará una solemne procesó pera portar el Sant al altar de la plaza del Mercat, i recorrerà: plaza Comunió de Sant Joan, carrers Botelles, Mercat, En Colom, Dances, Companyia, Ceña, Estamenyeria, Collado, Ercilla, Mercat, Guerrero, Peu de la Creu, Don Joan Vilarrasa, Moli Kobella, Comunió de Sant Joan, Exarchis, Pintor Domingo, Encarnació, Teixidors, Murillo, Carda y Mercat; als acorts de la Marja Real, que tocarán tres bandes de música, més al so de la Marja de la Ciutat, que tocarán en timbals i clarins, será pujat el Sant al altar. Acte següent se representará el milacre «La veu del cel». Per la nit, a les deu, milacre i serenata, ab selecte programa.

Dimiércoles 28.—Continuará la representació del milacre; de onze a una del matí, la banda de Rafelbuñol tocará los millors peces del seu repertori; se disparará una traça per tota la plaza del Mercat. Per la vesprá, a les quatre, se organizará una crida pera plegar els noms dels nous asociats que vulguen suscriure pera contribuir a les festes del any vinent; recorrerà la volta de la procesó. Per la nit, de nou a dotze, serenata.

Dimiércoles 29.—De sis a set de la vesprá, reparto dels becerans als giquets asociats.

Hoy han zarpado los buques de la escuadra alemana

Esta mañana a las nueve y media se han hecho a la mar los acorazados alemanes «Holstein» y «Hannover», que, como saben nuestros lectores, han permanecido ocho días en nuestras aguas.

Los buques se unirán en alta mar con los que estaban anclados en Alicante, que son el «Hessen» y el «Schlesien», para emprender seguidamente el rumbo de Esmirna.

Durante su estancia en Valencia, los marinos alemanes han sido agasajados, por lo que es de esperar lleven un buen recuerdo de Valencia.

Lleven feliz viaje.

SEÑORES ANUNCIANTES: Siempre que escriban ustedes a La Correspondencia de Valencia no olviden poner en el sobre Apartado 147 Así recibiremos pronto sus cartas

Nata catalana A 6 PESETAS KILO Todos los días, mañana y tarde, servicio especial para pasteles. Paz, 18, Granja-Tel. 12.610.

TAURINAS

NUESTROS REPORTAJES

Una charla con el novillero Perete

En la estación, tomando el tren con dirección a su tierra, hemos visto al diestro Perete, el valiente novillero granadino.

—¿De viaje?

—«A Granada que ahora está que arde con las fiestas y con el sol que es más hermoso que nunca.»

—¿Y después de Granada?

—«A Cádiz, a torear, y luego a Málaga, a Dax (Francia), a Alicante, a Valencia, a Bilbao y Barcelona, a Zaragoza y luego nuevamente a Madrid.»

—¿Qué me cuenta usted de su última actuación madrileña?

—«Poca cosa. Ya lo vió usted.»

—Fui a reconquistar al público madrileño y al aire, que es mi enemigo, me empecé a preocupar.

—¿Es que el aire es su enemigo?

—«No lo sabe usted bien. Es peor que si la mitad de la plaza fuera a enfrentarse con uno.»

—¿Le preocupa más el aire que el toro?

—«A mí, sí; aunque como en mi pasada corrida, si además sale de primeras un toro manso, tarde completa. Aire y toros que había que embestirlos porque ellos no embestían. Corrí yo tras el primer toro más que en una carrera de galgos.»

—¿Tan malos fueron?

—«Malos, porque huían. Al toro que embiste, aunque embista mal, siempre se le puede hacer algo.»

—Entonces lo que el público cándido llama «un toro malo», por ser como una fiera, es para usted un toro bueno, y por el contrario, el que huuye y no quiere nada con los toreros, ese es «malo de verdad»?

—«Sí, es porque esos que parece que no dan cornadas son los más peligrosos, y en cambio esos otros que embisten con coraje y parece que se lo van a comer a uno, son los que los aficionados los llaman «peritas en dulce». ¡Ya ve usted, un «postre»!

—Usted que tiene fama de valiente, ¿no emplea el miedo nunca con los toros?

—«Hombre, a veces sí; pero me lo aguantó, o lo disimulé. Después de dos cornadas que han puesto en peligro mi vida, una de ellas en «Granada», que me tuvo tres meses en cama, y la otra en Madrid, que me tuvo un mes en el sanatorio, no puede uno susurrarse a la preocupación de que los toros hacen daño.»

Figúrese usted aquella tarde madrileña cuando yo estaba brindando la muerte del novillo, se le ocurrió a éste contestar a mí, brindándome contra mí, con un discurso que me dejó muy contento, me acordaba de la barrera y proporcionándome una grave cornada. ¡Si sabría aquel toro!

—¿Será que los toros de ahora sean más listos?

—«No lo sé, pero no hay que dudar que el toro es un animal con mucho sentido y muchas veces aprende más que nosotros los enchimados.»

—¿Qué suerte le gusta a usted más?

—«El Gordo de Navidad.»

—Hombre, me refiero a qué parte de la fiesta le gusta a usted más.

—«Al momento en que salgo con mi capote para enfrentarme con el toro. Cuando torco de capa es cuando estoy más seguro de mí mismo y lo hago con mayor placer.»

—¿Y no se emociona usted?

—«Cuando estoy bien. Entonces me salta la sangre y me ocurre una cosa curiosa. Si en mi primer intervención con el toro estoy aturdo y oigo una «kovasión», me animo y ya es difícil que esté mal ni vuelva a enfriarme; pero si por el contrario mi intervención primera es desafortunada y me aplauden con los labios», me enfrió «pa toa la corria».

—¿Hace mucho que es usted torero?

—«Debuté en «Granada», que es mi tierra, en 1925; pero en realidad cuando yo empecé a torear en serio fué en 1929; que debuté en Madrid el 24 de julio; aquella tarde, que corté una oreja. Y en la segunda, uno de mis mayores éxitos de torero, el uno de agosto, que me la cortó el toro a mí, dándome la cornada a traición junto a las tablas, como le he dicho a usted en el momento que brindaba. Pero espero ponerme al borde del doctorado este año si me dejan los toros, que es a los únicos que no hay que pedir permiso ni admiten recomendaciones.»

—¿Qué es lo que más le alegra cuando está usted en la plaza?

—«La presencia de un toro bravo. Esto me anima más que todos los aplausos, porque sé que con el los arrancaré por fuerza a los espectadores.»

—Aparte de los toros, ¿qué le gusta a usted más?

—«Como andaluz que soy, el canto de mi tierra en su bello aspecto artístico y de diversión. Me gusta vestir bien y vivir cómodo, y después de esto mi ilusión es...»

—¿Una granadina?

—«O una madrileña, o extremeña, o aragonesa, o levantina, o catalana. ¿Qué más da? El caso es que sea una española.»

El jefe de estación de la salida del tren. Perete, desde la ventanilla de un vagón de primera, nos da la mano y emprende el viaje hacia su tierra para disfrutar con los suyos unos días de paz que sirva de sedante a la ajetreada vida que el novillero lleva consigo de plaza en plaza desde que la temporada comenzó, en busca siempre del galardón que le lleve al doctorado que todos los novilleros anhelan.

Valentín F. CUEVAS Madrid. (Prohibida la reproducción.)

Duro... ¡y al bolsillo!

El gobernador de Málaga, hablando con los periodistas acerca de la corrida celebrada el domingo, dijo que había impuesto una multa de 500 pesetas al ganadero señor Nandín, y que había amonestado a los veterinarios para que en lo sucesivo pongan el mayor celo posible en el cumplimiento de sus deberes, pues los toros lidiados eran una «insignificancia».

Añadió el gobernador que estaba dispuesto a suspender todas las corridas cuyo ganado no reuniera las condiciones exigidas por el Reglamento, para lo cual ha hecho a la empresa la oportuna advertencia.

Una novillada... de Palha

En San Fernando (Cádiz) se está organizando para el día 4 de mayo próximo una novillada, en la que mano a mano estropearán reses de Palha los valientes diestros Pedro Carreño y Leopoldo Blanco.

Lo que pagan las empresas

La «Gaceta» publica una real orden de Hacienda por la que se resuelve la instancia presentada por la Asociación de Empresas de Toros de España, en solicitud de determinadas mejoras en orden a la contribución industrial en los espectáculos taurinos.

Dicha instancia se resuelve en el sentido de que no proceda a reducir el tipo de imposición que figura para cada espectáculo, ni la modificación del tipo de bonificación por servicios que a los espectáculos de esta categoría se les señala, por efectuar el anticipo de la tributación que les corresponde.

Para aclarar en definitiva la tributación de los espectáculos se crea un nuevo epígrafe, que dice así:

«Corridos de novillos y becerros sin picadores.—Se pagará por función en las plazas de más de 15.000 espectadores, 1.000 pesetas; en las de 10.000 a 15.000 espectadores, 750 pesetas, y en las restantes, 550 pesetas.»

Guía del viajero

Ferrocarriles Horas de salida ESTACION DEL NORTE

Ligero a Alicante, Alcoy, Denia, a las 6'41.

Tranvía a Castellón, 8'05, Idem a Játiva, 9'10.

Rápido a Madrid, 9'45. Correo a Utiel, 9'50.

Expreso a Barcelona, 9'55. Tranvía a Játiva, 11'30.

Mixto a Barcelona, 12. Ligero a Encina y Alcoy, 14.

Tranvía a Utiel, 14'05. Idem a Castellón, 14'20.

Mixto a Utiel, 14'40. Tranvía a Cullera y Alcoy, 16'40.

Idem a Castellón, 16'55. Idem a Cullera y Játiva, 18'45.

Idem a Utiel, 18'40. Mixto a Madrid, 19.

Tranvía a Castellón, 19'50. Expreso a Madrid, 20'40.

Tranvía a Játiva, 20'50. Correo a Barcelona, 21'40.

Rápido a Sevilla, 22'50.

ESTACION DE ARAGON

Rápido a Zaragoza (Junes y viernes), a las 7'05.

Mixto a Teruel, 7'45. Correo a Calatayud, 13'15.

Mixto a Jérica-Viver, 19'30.

ESTACION PUENTE MADERA

Para Liria: 6'20, 7'50, 9'20, 10'50, 12'20, 13'50, 15'20, 16'50, 18'20, 19'50 y a las dos.

Para Paterna: Cada 30 minutos de las 5'30 a las 20 horas, y 21'30 y 23'30.

Para Bétera: 6'40, 9'10, 11'10, 13'40, 16'10, 18'40, 20'10 y 3'45.

Para Moncada: Cada 30 minutos, de las 6'10 a las 20'40 horas, y 21'15 y 23'30.

Para Rafelbuñol: 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 19 y 20.

Para Masanagrell: 9, 13 y 17.

Para Foyos: 7, 11 y 15.

Para Almedera: 6'20, 7'20, 8'20, 10'20, 11'20, 12'20, 13'20, 14'20, 16'20, 17'20, 18'20, 19'20, 20 y a las 2.

Para Alboraya: 9'26 y 15'26. Para el Grao: 6, 7, 8, 9, 9'30, 10, 10'30, 11, 11'30, 12, 12'30, 13, 14, 15, 15'30, 16, 16'30, 17, 17'30, 18, 18'30, 19, 19'30 y 20. Para Cadena: 5, 8'30 y 13'30.

Servicios marítimos Salida de vapores A Barcelona: Miércoles y sábados, a las 19. A Palma de Mallorca: Los viernes, a las 18. A Ibiza: Los miércoles, a las 12.

Cafés SUBLIME lo vende SIXTO AYORA (Marca registrada) SAN VICENTE, 160 Teléfono 13284 - VALENCIA

La mejor solución alcañal se obtiene con SAL VICHY-ETAT producto natural, superior a todos los productos artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de vered del artrismo reuma, diabetes, gota, etc.

OLYMPIA Hoy martes.—Programa. El de quiclamiento Dibujos—Honora Trío mamamos Canciones cubanas tituladas «Romances» y «Son de la loma», cantadas en ESPAÑOL.

FOX MOVITONE (Sonora) Revista Paramount (Sonora) Barco y negro Un fox y un tango, por José Borlin con vos tor sudamericano, con aros en ESPAÑOL.

Exito creciente La canción del día Primera película sin: onizada y hablada en perfecto idioma E-P-N-L Diálogos de PEDRO MUÑOZ SECA y PEDRO FELICZ AN-DEZ. Música del maestro GUERRETO.

ARTISTAS ESPAÑOL AUJORS ESPAÑOLES CAPITAL ES AÑOL Creación de Faustino Bretón, Casullo Valencia y Jimo Fogar.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Unifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cura los males del ESTOMAGO e INTESTINOS.

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACIDIAS Y VÓMITOS, INEFECTANCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DIENTERÍA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y donación. Efectivo y de digesto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo.

PARA HOY Teatro Principal.—A las 10 noche: Miguel Strogoff o El correo secreto de Zar Teatro Pirncesa.—A las 10 noche: Pégame, Luciano Teatro Ruzafa.—A las 10 noche: Los faroles y Cha Ca Cha.

ESLAVA.—A las 10 noche: ¿Qué tienes en la mirada? PARA MANANA POPULARES, Alfonso XII, 13

Salón Novedades Hoy, a las 7 tarde: Pagar el pato Arros en res A las 9'30 noche: Pagar el pato Arros en res A las 11'00: No es per ahí Arros en res

Precios: Butaca, 1'50 pesetas. Preferencia, 1, General, 0'50.

COLISEUM Hoy martes, a las 11'15 tarde y 9 noche. Grandioso programa de NOTICARIO FOX

«COMPR METIDA», deliciosa comedia, por Florencio Vidor «LA UADIA DE E», emocionante drama, por Wilson «LOS MUEL ES DE NUEVA Y», extraordinaria producción Paramount, por el co-osal artista George Bancroft «UNA AVE TURCA DEL GATO FELU»

EDEN CONCERT BARCAS, 7 Dirección LLRI Todos los días variedades.—50 artistas, 50.—4 estrellas: Luna Imperio, Ajeda Escamilla, Norma David y Pilar Palac os, y la gran «atracción» T. JO MAREN Todas las noches gran Cabaret, con 60 «cabarciers».

Fábrica de Pasamanería RAFAEL BALAGUER—Sangre, 6—VALENCIA PANTALLAS DE SEDA Y ARTICULOS PARA SU CONFECCION ARMAZONES MARCA «ELFANTE» DE LA CASA CAMPS DE BARCELONA

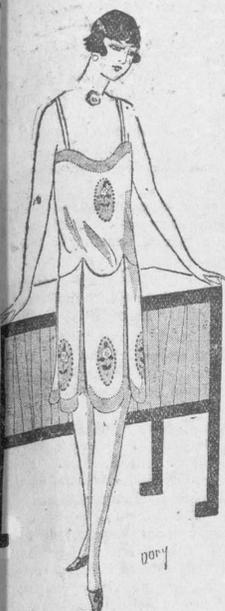
Pastillas BONALD cloro-boro-sódicas, mentol y cocaína, boca, garganta, toses preventivas de la grippe. VENTA EN FARMACIAS.

Mujer que amas: lee este libro CLARO DE LUNA (Novela feminista) POR LUIS DE VAL PRECIO: 5 PESETAS

Gran Teatro - CINE MUDO - Hoy monumental programa de estrenos, HOY La doncell

LA VIDA Y LA MODA
Las nuevas tendencias

Esta temporada les resultaba a los modistos un poco difícil encontrar novedades para la mujer. Eran de por sí tan cortos los vestidos, unos centímetros menos bu...



TRAJE DE CASA

En vista de esto, han decidido sacar el contraste y hoy nos presentan la falda alargada hasta casi pies.

Y hace un efecto tan desastroso... Una falda larga, larguísima, en un vestido de esporté está bien y un signo de elegancia incomparable. Pero un traje de calle con una falda larga, adoptada, con tanta rapidez como es de una a otra...

Hay cosa más fea que esos trajes de falda larguísima, estrecha y volantes?... Pues sí, embarlos los modistos han procurado proparlos por todas partes. En el góndromo, durante las carreras, nos visto destilar modelos con una clase de vestidos, y puede decirse que, en general, han sido echados por las elegantes.

—¿Qué cursi es eso!...—decían.—¿Qué chabacano!...—contaban en otras.—Pero cómo se atreven a vestir así?...—insinuaban las...



TRAJE DE PASEO DE TARDE

UNA ELEGANTE COMBINACION PRIMAVERAL

Quizá acertaron mejor en la creación de modelos para trajes de baño que van a lanzarse, largos también, pero más airosos y frívolos que los usados hasta ahora, si traje se podía llamar a lo que llevaban las mujeres en la playa. Hemos visto estos días un bello epigrama de baño confeccionado en tisiú, que es de lo más original y bello que se ha hecho. Largo y cruzado, sujeto al cuello con ancho cordón de seda y abierto en las mangas hasta la mitad del brazo, para mayor comodidad al ponerse. Este año en las playas vamos a ver grandes novedades, y las mujeres van a aparecer mucho más tapadas que el año anterior. Con ello se ganarán dos cosas. Un poquito más de moral, que ya iba haciendo falta, y un poco más también de arte para envolver el cuerpo femenino. No hay que olvidar nunca que la mujer, por guapa que sea, siempre necesita del aliciente artístico en el vestir, guardando al mismo tiempo, como si fuera un secreto, los encantos y líneas de su escultural, con lo que le dará mayor valor que el que ahora tiene, precisamente porque todo el mundo lo conoce.

En algunas cosas, es cierto que lo que no se conoce no se ama, pero más cierto es todavía que, lo que se conoce demasiado, hasta y cansa y se llega incluso a aborrecer. La ilusión en cualquier cosa, es el factor mejor para apreciarla. Como sabiendo esto las mujeres, adoptaron en algunas ocasiones modas y costumbres tan contraproducentes para mantener ilusiones sobre ellas?...

Ahora parece que van a darse cuenta, aunque parece un poco tarde.

Soledad CUEVAS

Madrid. (Prohibida la reproducción.)



TRAJE DE PASEO DE TARDE

Los Procuradores a su Patrona

El decano del Ilustre Colegio de Procuradores, don Enrique Mateu, ha comenzado ya a repartir las invitaciones para la solemnísima función religiosa que en honor a su excelsa Patrona, Nuestra Señora de los Desamparados, celebra anualmente dicho Colegio.

La fiesta tendrá lugar el 2 de mayo próximo, a las diez y media de la mañana, en la Real Capilla de la Virgen del Amparo, estudio encargado de la oración sagrada el reverendo padre fray Juan Alentosa, D. F. M., interpretándose la inspirada misa del maestro Mas y Serracant, por numerosas orquestas y nutrido coro de voces, dirigida por el director de la Sinfonía don Manuel Izquierdo.

Advertisement for 'Mujer que trabaja' featuring a woman in a dress and text about social insurance for working women.

Lea usted todo s los días La Correspondencia de Valencia

INTERESES VALENCIANOS
La cotización de los alcoholes de vino. -- Las normas a la exportación de naranja

Dos decretos interesantes para la riqueza levantina

«EXPOSICION

Señor: Penetrado el gobierno de la grave crisis por que atraviesa la vitivinicultura nacional, que se traduce en la paralización de los mercados y en las bajas cotizaciones que como consecuencia lógica alcanza no sólo el vino, sino también sus destilados y rectificados, ha venido prestando la máxima atención al problema, y para mejor ilustrar sus juicios ha tomado en cuenta no sólo las peticiones de los interesados, sino también el asesoramiento de capacidades técnicas y el inexcusable de la Junta vitivinícola, impuesto como obligatorio por el real decreto-ley que riga la materia, y que lo fueron elevados por el ministerio de Economía Nacional.

Se trata de un problema extremadamente difícil y delicado, ya que por heterogeneidad alcanza a diferentes aspectos de la economía nacional, todos ellos respetables. La solución integral del mismo no puede ser cuestión de un momento, sino que precisa de un estudio detenido y ponderado de todos los factores para tratar de coordinarlos de manera que las soluciones que se pudieran dar con carácter definitivo para proteger a unos intereses no produzca trastornos en los otros.

En tanto se llega a dicha solución integral y en atención a que la vitivinicultura nacional ha sobrepasado el límite de resistencia económica, se impondrá buscar algún remedio o paliativo que con la urgencia que el caso requiere pueda contribuir a conjurar la grave situación de los mercados. No bastaría al efecto, como un examen simplista de la cuestión pudiera aconsejar, el mero restablecimiento del vigor del artículo 4.º, letra C del real decreto-ley de vinos, con derogación de la real orden de 11 de Diciembre de 1926, por haber descendido el precio de los alcoholes del tipo fijado, ya que ello podría llevar consigo el desabastecimiento de los mercados o la próxima superación de dicho precio, en perjuicio de alguna y aun con daño de la economía nacional. Por eso a tal medida primordial y urgente se ha creído preciso añadir la equiparación para usos de boca, como ya está establecido para la fabricación, de los alcoholes de vino y de los residuos de la vinificación, por un plazo corto, pero suficiente para el mejor ordenamiento del mercado de alcoholes, en forma que la restricción de los de melaza sea momentánea y remediable. Afortunadamente no nos encontramos ante una situación de superproducción de alcohol, y pasado dicho plazo recobrará todo su vigor el real decreto-ley de 29 de abril de 1926, si antes no lo impusiese el automatismo de los precios.

No pudo el gobierno desconocer tampoco los efectos que el fraude viene ocasionando en el aumento artificial del volumen de las cosechas, ni puede mostrarse ajeno a obligaciones impuestas por disposiciones vigentes en orden al empleo de los alcoholes como carburante, estimando del mismo modo oportuna la revisión de arbitrios e impuestos de tarifas de transportes para lograr en estas últimas una más racional coordinación y abaratamiento.

En todo ello confía el gobierno para procurar su auxilio a una riqueza nacional de tanta consideración como la vitivinicultura, sin perjuicio de seguir en el estudio de las vitales cuestiones que con la misma se relacionan, para proponer en su día a las Cortes el correspondiente proyecto de ley de Vinos y Estatuto de alcoholes que con tanto apremio demandan las circunstancias.

Por todo lo expuesto, el presidente que suscribe tiene la honra de elevar a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto-ley.

Madrid 18 de abril de 1930.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Dámaso Berenguer Fusté.

REAL DECRETO-LEY

Núm. 1.138

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda derogada la real orden de 11 de diciembre de 1926, dictada por la Presidencia del Consejo de ministros, por haber descendido en general la cotización de los alcoholes de vino por bajo del precio límite de 250 pesetas hectolitro, e inferir tanto no se exceda este precio con igual carácter general en los mercados, sólo podrán utilizarse en todos los líquidos alcohólicos empleados como bebida destilados y rectificados de vino con cualquier graduación y los destinados y rectificados de piquetas, ojeos y demás residuos de la vinificación, siempre que estos últimos alcancen una graduación superior a 96 grados centesimales, entendiéndose así modificado con carácter transitorio y por un plazo que terminará el día 1.º de septiembre próximo;

Artículo 2.º Por los ministerios correspondientes se procederá a adoptar las oportunas medidas: a) Para la persecución y sanción de los fraudes que aumentan artificialmente el volumen de las cosechas. b) Para procurar la efectividad, previos los asesoramiento correspondientes por disposiciones vigentes de la Compañía Arrandataria del Monopolio de Petróleos, en orden a la adquisición y empleo en mezclas de un 4 por 100 de alcoholes industriales en relación con las cantidades de gasolina y benzoles extranjeros que dicha Compañía importa. c) Para la revisión de los arbitrios e impuestos que gravan los vinos y alcoholes. d) Para obtener en la circulación de los vinos el abaratamiento y mejor coordinación de las tarifas de transportes marítimos y terrestres.

Artículo 3.º De acuerdo con lo prevenido en el artículo 3.º de la real orden cuya derogación queda acordada en el artículo 1.º de esta disposición, sólo conservarán transitoriamente el derecho a su simultáneo empleo para usos de boca con los alcoholes de vino y de residuos de la vinificación aquellas partidas de alcohol de melazas nacionales que se hallen ya en poder de licoristas y arriadores exportadores de vinos o que a la consignación expresa de los mismos se encuentren en camino con anterioridad a la fecha de la publicación de este real decreto-ley en la «Gaceta de Madrid», siempre que dichas partidas no excedan de las cantidades consumidas por cada casa en el mes anterior a la fecha de la expresada publicación en la «Gaceta» y sin que la concesión alcance en modo alguno a las partidas existentes en poder de fabricantes, almacenistas y comerciantes de dichos alcoholes de melazas.

Artículo 4.º Este real decreto-ley entrará en vigor desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y del mismo se dará por el gobierno cuenta a las Cortes.

Dado en Sevilla a diez y ocho de abril de mil novecientos treinta.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer Fusté.

«EXPOSICION

Señor: El volumen creciente de nuestra exportación frutera en su vasto radio de acción y el prestigio conseguido en los mercados de Europa representan para nuestra economía nacional un factor preponderante, que exige por parte del Estado una escrupulosa vigilancia y una adecuada reglamentación.

Con esta designio se dictaron las normas contenidas en la real orden de 11 de diciembre del año último, que por su excesiva complejidad y para evitar entorpecimientos innecesarios a la exportación hubo de suspender el actual gobierno aplazando su vigencia hasta el 1.º del próximo mes de julio. Entretanto se han estudiado las circunstancias en que se desenvuelve el comercio frutero, y su extraordinaria complejidad, su naturaleza y la cuantía de los intereses que entran en juego impulsan al gobierno a recabar los más autorizados asesoramiento, para lo cual se designa una Comisión, integrada por el elemento representativo del interés privado en la riqueza frutera, a fin de que, con el concurso de la Banca y de las entidades navieras, puedan elaborar un plan orgánico que permita al gobierno afrontar con las máximas garantías de acierto el arduo problema de la regulación de nuestro comercio frutero.

Por el dictamen requerido exige un prolijo estudio y un difícil engrane de interés y actuaciones, y supone, por lo tanto, un lapso al que no podría supeditarse la resolución de ciertas dificultades que se acusan agudamente en la exportación de la naranja durante la temporada actual. De ahí que para resolverlas, siquiera sea transitoria, en tanto se llega a la reglamentación integral del tráfico frutero, el gobierno se decide a dictar determinadas normas, las absolutamente precisas para garantizar que la naranja exportada satisfaga por su calidad y presentación las exigencias que le valieron universal renombre en los primeros mercados del mundo.

El cumplimiento de dichas normas, emanadas en parte de la legislación vigente y dictadas otras ante una imperiosa realidad, supone la inspección técnica que se reserva a los funcionarios competentes, simplificando en extremo el procedimiento para evitar dilaciones al tráfico y asegurando la máxima participación de los interesados para la defensa efectiva de sus legítimos derechos. Así mediante unas reglas de elemental observancia para cuantos intervienen en el cultivo, confección y transporte de la naranja, con la mínima ingerencia de la Administración pública, de una molestia prácticamente imperceptible para el tráfico, se evitará que uno de nuestros productos típicos siga depreciándose en ciertos mercados consumidores, con grave daño para su prestigio tradicional y quebranto notorio de su comercio exterior.

En atención a las consideraciones expuestas, el presidente que suscribe, a propuesta del ministro de Economía Nacional, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de elevar a la sanción de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 18 de abril de 1930.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Dámaso Berenguer Fusté.

REAL DECRETO

Núm. 1.139

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para el resto de la presente campaña, y a reserva de su reglamentación definitiva, la exportación de naranja al extranjero, tanto en lo que se refiere a las condiciones del fruto como a las de su envasado y transporte, queda sometida a la inspección previa del Estado, con arreglo a las normas del presente decreto.

Toda la naranja que se destina a la exportación al extranjero deberá reunir las siguientes condiciones: 1.º Que el fruto esté en buena maduración, entendiéndose por tal cuando la coloración de su piel sea verde botella, debiendo ser uniforme por el fruto de la misma marca y variedad en cada partida.

La fruta se confeccionará después de la purga, limpia y orea en almacenes, y reunirá las condiciones necesarias para asegurar una buena conservación hasta el término de su viaje a los mercados a que se destine.

Se eliminará de la confección el fruto dañado, el que presente rozaduras, arañazos o lesiones y defectos.

La fruta estará perfectamente limpia, sin sustancia alguna extraña adherida a la piel, y especialmente habrá de estar libre del piojo rojo, del negro, de la serpeta, ne-grilla u otros parásitos.

Los tamaños de las cajas y número de naranjas que contengan serán los actualmente en uso, sin que pueda admitirse en el tamaño del fruto más tolerancia que la de tres milímetros en más o en menos del diámetro medio.

Queda terminantemente prohibido mezclar fruta de diferente calidad ni de corteza lisa con rugosa o de corteza delgada con gruesa; y

Hasta el 15 de mayo no se permitirá el embarque de la naranja llamada de «eproma», siempre que presente las demás condiciones exigidas a la naranja corriente.

La inspección encargada de velar por el cumplimiento de las prescripciones anteriores estará a cargo del personal técnico afecto a las Secciones Agronómicas de las respectivas provincias, con el concurso del personal auxiliar que se determine por el ministerio de Economía Nacional, previo informe de los jefes de las aludidas Secciones.

Artículo 4.º La inspección de cada partida se efectuará en los muelles de embarque o estaciones fronterizas en que se halle dispuesta la mercancía para su exportación, procediendo el funcionario encargado de realizarla a elegir al azar una o más cajas, que serán abiertas y reconocidas por el inspector que efectúe el servicio para comprobar si la fruta y su embalaje se ajustan a las condiciones requeridas.

Artículo 5.º Será de la exclusiva responsabilidad del personal agronómico el reconocimiento técnico y la propuesta de las sanciones correspondientes, sin perjuicio de que las Cámaras de Comercio y Agrícolas de la provincia o demarcación respectiva puedan designar el número de delegados o representantes que estimen conveniente para presenciar las operaciones de reconocimiento, facultad que se reserva asimismo al exportador o sus agentes.

Artículo 6.º Terminadas las operaciones de reconocimiento, los inspectores harán constar la autorización para el embarque de las partidas que hayan sido revisadas con resultado favorable.

Artículo 7.º Sin perjuicio de la inspección que de modo permanente se efectúe en los puertos de embarque, podrá, potestativamente también, la inspección extenderse a los almacenes de confección en que por cualquier circunstancia se

«EXPOSICION

Señor: Penetrado el gobierno de la grave crisis por que atraviesa la vitivinicultura nacional, que se traduce en la paralización de los mercados y en las bajas cotizaciones que como consecuencia lógica alcanza no sólo el vino, sino también sus destilados y rectificados, ha venido prestando la máxima atención al problema, y para mejor ilustrar sus juicios ha tomado en cuenta no sólo las peticiones de los interesados, sino también el asesoramiento de capacidades técnicas y el inexcusable de la Junta vitivinícola, impuesto como obligatorio por el real decreto-ley que riga la materia, y que lo fueron elevados por el ministerio de Economía Nacional.

Se trata de un problema extremadamente difícil y delicado, ya que por heterogeneidad alcanza a diferentes aspectos de la economía nacional, todos ellos respetables. La solución integral del mismo no puede ser cuestión de un momento, sino que precisa de un estudio detenido y ponderado de todos los factores para tratar de coordinarlos de manera que las soluciones que se pudieran dar con carácter definitivo para proteger a unos intereses no produzca trastornos en los otros.

En tanto se llega a dicha solución integral y en atención a que la vitivinicultura nacional ha sobrepasado el límite de resistencia económica, se impondrá buscar algún remedio o paliativo que con la urgencia que el caso requiere pueda contribuir a conjurar la grave situación de los mercados. No bastaría al efecto, como un examen simplista de la cuestión pudiera aconsejar, el mero restablecimiento del vigor del artículo 4.º, letra C del real decreto-ley de vinos, con derogación de la real orden de 11 de Diciembre de 1926, por haber descendido el precio de los alcoholes del tipo fijado, ya que ello podría llevar consigo el desabastecimiento de los mercados o la próxima superación de dicho precio, en perjuicio de alguna y aun con daño de la economía nacional. Por eso a tal medida primordial y urgente se ha creído preciso añadir la equiparación para usos de boca, como ya está establecido para la fabricación, de los alcoholes de vino y de los residuos de la vinificación, por un plazo corto, pero suficiente para el mejor ordenamiento del mercado de alcoholes, en forma que la restricción de los de melaza sea momentánea y remediable. Afortunadamente no nos encontramos ante una situación de superproducción de alcohol, y pasado dicho plazo recobrará todo su vigor el real decreto-ley de 29 de abril de 1926, si antes no lo impusiese el automatismo de los precios.

No pudo el gobierno desconocer tampoco los efectos que el fraude viene ocasionando en el aumento artificial del volumen de las cosechas, ni puede mostrarse ajeno a obligaciones impuestas por disposiciones vigentes en orden al empleo de los alcoholes como carburante, estimando del mismo modo oportuna la revisión de arbitrios e impuestos de tarifas de transportes para lograr en estas últimas una más racional coordinación y abaratamiento.

En todo ello confía el gobierno para procurar su auxilio a una riqueza nacional de tanta consideración como la vitivinicultura, sin perjuicio de seguir en el estudio de las vitales cuestiones que con la misma se relacionan, para proponer en su día a las Cortes el correspondiente proyecto de ley de Vinos y Estatuto de alcoholes que con tanto apremio demandan las circunstancias.

Por todo lo expuesto, el presidente que suscribe tiene la honra de elevar a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto-ley.

Madrid 18 de abril de 1930.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Dámaso Berenguer Fusté.

REAL DECRETO-LEY

Núm. 1.138

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda derogada la real orden de 11 de diciembre de 1926, dictada por la Presidencia del Consejo de ministros, por haber descendido en general la cotización de los alcoholes de vino por bajo del precio límite de 250 pesetas hectolitro, e inferir tanto no se exceda este precio con igual carácter general en los mercados, sólo podrán utilizarse en todos los líquidos alcohólicos empleados como bebida destilados y rectificados de vino con cualquier graduación y los destinados y rectificados de piquetas, ojeos y demás residuos de la vinificación, siempre que estos últimos alcancen una graduación superior a 96 grados centesimales, entendiéndose así modificado con carácter transitorio y por un plazo que terminará el día 1.º de septiembre próximo;

Artículo 2.º Por los ministerios correspondientes se procederá a adoptar las oportunas medidas: a) Para la persecución y sanción de los fraudes que aumentan artificialmente el volumen de las cosechas. b) Para procurar la efectividad, previos los asesoramiento correspondientes por disposiciones vigentes de la Compañía Arrandataria del Monopolio de Petróleos, en orden a la adquisición y empleo en mezclas de un 4 por 100 de alcoholes industriales en relación con las cantidades de gasolina y benzoles extranjeros que dicha Compañía importa. c) Para la revisión de los arbitrios e impuestos que gravan los vinos y alcoholes. d) Para obtener en la circulación de los vinos el abaratamiento y mejor coordinación de las tarifas de transportes marítimos y terrestres.

Artículo 3.º De acuerdo con lo prevenido en el artículo 3.º de la real orden cuya derogación queda acordada en el artículo 1.º de esta disposición, sólo conservarán transitoriamente el derecho a su simultáneo empleo para usos de boca con los alcoholes de vino y de residuos de la vinificación aquellas partidas de alcohol de melazas nacionales que se hallen ya en poder de licoristas y arriadores exportadores de vinos o que a la consignación expresa de los mismos se encuentren en camino con anterioridad a la fecha de la publicación de este real decreto-ley en la «Gaceta de Madrid», siempre que dichas partidas no excedan de las cantidades consumidas por cada casa en el mes anterior a la fecha de la expresada publicación en la «Gaceta» y sin que la concesión alcance en modo alguno a las partidas existentes en poder de fabricantes, almacenistas y comerciantes de dichos alcoholes de melazas.

Artículo 4.º Este real decreto-ley entrará en vigor desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y del mismo se dará por el gobierno cuenta a las Cortes.

Dado en Sevilla a diez y ocho de abril de mil novecientos treinta.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer Fusté.

REAL DECRETO

Núm. 1.139

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para el resto de la presente campaña, y a reserva de su reglamentación definitiva, la exportación de naranja al extranjero, tanto en lo que se refiere a las condiciones del fruto como a las de su envasado y transporte, queda sometida a la inspección previa del Estado, con arreglo a las normas del presente decreto.

Toda la naranja que se destina a la exportación al extranjero deberá reunir las siguientes condiciones: 1.º Que el fruto esté en buena maduración, entendiéndose por tal cuando la coloración de su piel sea verde botella, debiendo ser uniforme por el fruto de la misma marca y variedad en cada partida.

«EXPOSICION

Señor: Penetrado el gobierno de la grave crisis por que atraviesa la vitivinicultura nacional, que se traduce en la paralización de los mercados y en las bajas cotizaciones que como consecuencia lógica alcanza no sólo el vino, sino también sus destilados y rectificados, ha venido prestando la máxima atención al problema, y para mejor ilustrar sus juicios ha tomado en cuenta no sólo las peticiones de los interesados, sino también el asesoramiento de capacidades técnicas y el inexcusable de la Junta vitivinícola, impuesto como obligatorio por el real decreto-ley que riga la materia, y que lo fueron elevados por el ministerio de Economía Nacional.

Se trata de un problema extremadamente difícil y delicado, ya que por heterogeneidad alcanza a diferentes aspectos de la economía nacional, todos ellos respetables. La solución integral del mismo no puede ser cuestión de un momento, sino que precisa de un estudio detenido y ponderado de todos los factores para tratar de coordinarlos de manera que las soluciones que se pudieran dar con carácter definitivo para proteger a unos intereses no produzca trastornos en los otros.

En tanto se llega a dicha solución integral y en atención a que la vitivinicultura nacional ha sobrepasado el límite de resistencia económica, se impondrá buscar algún remedio o paliativo que con la urgencia que el caso requiere pueda contribuir a conjurar la grave situación de los mercados. No bastaría al efecto, como un examen simplista de la cuestión pudiera aconsejar, el mero restablecimiento del vigor del artículo 4.º, letra C del real decreto-ley de vinos, con derogación de la real orden de 11 de Diciembre de 1926, por haber descendido el precio de los alcoholes del tipo fijado, ya que ello podría llevar consigo el desabastecimiento de los mercados o la próxima superación de dicho precio, en perjuicio de alguna y aun con daño de la economía nacional. Por eso a tal medida primordial y urgente se ha creído preciso añadir la equiparación para usos de boca, como ya está establecido para la fabricación, de los alcoholes de vino y de los residuos de la vinificación, por un plazo corto, pero suficiente para el mejor ordenamiento del mercado de alcoholes, en forma que la restricción de los de melaza sea momentánea y remediable. Afortunadamente no nos encontramos ante una situación de superproducción de alcohol, y pasado dicho plazo recobrará todo su vigor el real decreto-ley de 29 de abril de 1926, si antes no lo impusiese el automatismo de los precios.

No pudo el gobierno desconocer tampoco los efectos que el fraude viene ocasionando en el aumento artificial del volumen de las cosechas, ni puede mostrarse ajeno a obligaciones impuestas por disposiciones vigentes en orden al empleo de los alcoholes como carburante, estimando del mismo modo oportuna la revisión de arbitrios e impuestos de tarifas de transportes para lograr en estas últimas una más racional coordinación y abaratamiento.

En todo ello confía el gobierno para procurar su auxilio a una riqueza nacional de tanta consideración como la vitivinicultura, sin perjuicio de seguir en el estudio de las vitales cuestiones que con la misma se relacionan, para proponer en su día a las Cortes el correspondiente proyecto de ley de Vinos y Estatuto de alcoholes que con tanto apremio demandan las circunstancias.

Por todo lo expuesto, el presidente que suscribe tiene la honra de elevar a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto-ley.

Madrid 18 de abril de 1930.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Dámaso Berenguer Fusté.

REAL DECRETO-LEY

Núm. 1.138

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda derogada la real orden de 11 de diciembre de 1926, dictada por la Presidencia del Consejo de ministros, por haber descendido en general la cotización de los alcoholes de vino por bajo del precio límite de 250 pesetas hectolitro, e inferir tanto no se exceda este precio con igual carácter general en los mercados, sólo podrán utilizarse en todos los líquidos alcohólicos empleados como bebida destilados y rectificados de vino con cualquier graduación y los destinados y rectificados de piquetas, ojeos y demás residuos de la vinificación, siempre que estos últimos alcancen una graduación superior a 96 grados centesimales, entendiéndose así modificado con carácter transitorio y por un plazo que terminará el día 1.º de septiembre próximo;

Artículo 2.º Por los ministerios correspondientes se procederá a adoptar las oportunas medidas: a) Para la persecución y sanción de los fraudes que aumentan artificialmente el volumen de las cosechas. b) Para procurar la efectividad, previos los asesoramiento correspondientes por disposiciones vigentes de la Compañía Arrandataria del Monopolio de Petróleos, en orden a la adquisición y empleo en mezclas de un 4 por 100 de alcoholes industriales en relación con las cantidades de gasolina y benzoles extranjeros que dicha Compañía importa. c) Para la revisión de los arbitrios e impuestos que gravan los vinos y alcoholes. d) Para obtener en la circulación de los vinos el abaratamiento y mejor coordinación de las tarifas de transportes marítimos y terrestres.

Artículo 3.º De acuerdo con lo prevenido en el artículo 3.º de la real orden cuya derogación queda acordada en el artículo 1.º de esta disposición, sólo conservarán transitoriamente el derecho a su simultáneo empleo para usos de boca con los alcoholes de vino y de residuos de la vinificación aquellas partidas de alcohol de melazas nacionales que se hallen ya en poder de licoristas y arriadores exportadores de vinos o que a la consignación expresa de los mismos se encuentren en camino con anterioridad a la fecha de la publicación de este real decreto-ley en la «Gaceta de Madrid», siempre que dichas partidas no excedan de las cantidades consumidas por cada casa en el mes anterior a la fecha de la expresada publicación en la «Gaceta» y sin que la concesión alcance en modo alguno a las partidas existentes en poder de fabricantes, almacenistas y comerciantes de dichos alcoholes de melazas.

Artículo 4.º Este real decreto-ley entrará en vigor desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y del mismo se dará por el gobierno cuenta a las Cortes.

Dado en Sevilla a diez y ocho de abril de mil novecientos treinta.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer Fusté.

REAL DECRETO

Núm. 1.139

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para el resto de la presente campaña, y a reserva de su reglamentación definitiva, la exportación de naranja al extranjero, tanto en lo que se refiere a las condiciones del fruto como a las de su envasado y transporte, queda sometida a la inspección previa del Estado, con arreglo a las normas del presente decreto.

Toda la naranja que se destina a la exportación al extranjero deberá reunir las siguientes condiciones: 1.º Que el fruto esté en buena maduración, entendiéndose por tal cuando la coloración de su piel sea verde botella, debiendo ser uniforme por el fruto de la misma marca y variedad en cada partida.

nomía española, se nombra una Comisión, integrada por el subsecretario de Economía Nacional, como presidente; un director del Banco Exterior de España; un delegado de la Dirección General de Aduanas; el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia; el presidente de la Cámara Agrícola de Valencia; un naviero, designado por el ministerio de Marina; un representante de la Unión Nacional de la Exportación Agrícola, y un representante de los exportadores españoles establecidos en Inglaterra, nombrado por la Cámara Oficial Española de Comercio en Londres, quienes actuarán como vocales.

Disposición final

El gobierno dará oportunamente a las Cortes cuenta del presente decreto.

Dado en Sevilla a diez y ocho de abril de mil novecientos treinta.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer Fusté.

FEMENINAS

Maternidad y trabajo

«Quiero también para mí la maldición con que has afilido a Adán»

Tal es la reclamación que en boca de las mujeres de la postguerra pone W. Fernández Flórez en su bien pensado y bien escrito último libro, y esa misma reclamación es la que formulan las muchachas que hace pocos días visitaron al ministro de Fomento, protestando contra el acuerdo de una poderosa Compañía que deja cesantes a sus empleadas cuando éstas contraen matrimonio.

No sabemos cómo justificará la Compañía tales despidos, pues no es probable que la capacidad profesional demostrada por las empleadas en celibato, merme al cambiar éstas su estado civil. Lo más probable es que en el fondo de la cuestión no haya más que una razón de tacañería, que dicha empresa se asuste un poco ante las disposiciones vigentes que protegen a la maternidad. Las licencias subvencionadas a la mujer en gestación, los subsidios en caso de alumbramiento, pueden ser (con ser tan poca cosa) causa suficiente para dictar ese artículo del reglamento que impide acceso a los empleos de la Compañía a la mujer casada, y que conmina con el despido a la empleada soltera que pierde esta última cualidad.

Desde este punto de vista no es ni remotamente disculpable el acuerdo de la poderosa Compañía, harto gananciosa, repartiéndole entre sus accionistas dividendos demasiado crecidos, para pensar en economías del género de la apuntada, y sin embargo, la limitación de trabajo a la mujer casada tiene un fondo grande de sentido moral.

La mujer de hoy, crecida en el disfrute de las fuerzas naturales, bajo la caricia del sol, del aire y de la lluvia, fortalecida por el deporte y adiestrada por el trato social, exento de los absurdos perjuicios que cobijaban a nuestras abuelas, es, al llegar a la pubertad, un ente social tan apto, tan fuerte, tan valeroso, como su equivalente masculino. Salvo las delicadas determinantes del sexo—gracia, belleza, finura—la mujer moderna, socialmente considerada, es igual al hombre y por lo tanto está oído el capicua para realizar cualquier trabajo, y como él obligada a trabajar para vivir.

Pero sobre la mujer gravita otra gran obligación: la de ser madre. Podríamos repetir aquí todos los tópicos que hasta ahora se forjaron en torno al tema, desde el de la madre velando junto a la cuna, hasta el que llega a crear una nueva jerarquía celestial convirtiéndose en «ángeles del hogar»; pero aun siendo muy respetable el tópico, casi siempre nacido al calor de un entusiasmo o de una ternura, preferimos aducir razonamientos de fría conveniencia social.

Para ella, para la conveniencia social, la mujer-madre es solamente la fabricante de nuevas generaciones, y como el producto humano es hoy por hoy el de mayor valor, importa mucho velar por sus cualidades.

Una mujer soltera puede realizar un trabajo moderado sin comprometer sus condiciones de madre futura; pero una mujer casada, teniendo que atender las ineludibles obligaciones de un hogar modesto, cargada con las preocupaciones que la vida con

SUCESOS

La desgracia de hoy en la playa de Levante Mueren dos hombres electrocutados

Continúa la racha de accidentes y desgracias ocurriendo sobre Valencia y ocasionando días de duelo.

Apenas amortiguadas las muestras de dolor que la catástrofe de Gilet ocasionó en nuestra ciudad, registrase otro accidente verdaderamente sensible, en el cual han sido víctimas dos honrados marinos del poblado del Cabañal, que ha sembrado la consternación y el luto en aquel laborioso vecindario.

He aquí lo ocurrido:

ANTECEDENTES

En la playa de Levante, entre la Malvarrosa y la antigua acueducto denominada de Gas, hallase instalado el edificio de la «Marina Auxiliante». Asociación de pescadores pujante que cuenta con grandes medios de vida. En las diferentes secciones en que se halla dividido el edificio, encuentra el asociado elementos de trabajo, depósito para la pesca, lonja de contratación, carrocera, fábrica de hielo, espacio adecuado para secadero de redes, etc., etc.

EL HECHO

Esta mañana, en el local destinado al tendido de redes, frente a la puerta del edificio recayente al mar, se hallaban varios marineros colocando un mástil destinado al mencionado objeto.

Para facilitar la operación se habían colocado cables a los cuatro vientos, y tirando de ellos iba levantándose el mástil.

Cuando ya la operación parecía ir de remate, uno de los cables de sostén rozó con otro conductor de energía eléctrica de alta tensión, y produjo la correspondiente descarga, arrojando al suelo a los dos marineros que tiraban de aquél.

El suceso ocurrió rapidísimo, produciendo inmensa impresión en los que lo presenciaban.

Varios compañeros de los lesionados acudieron precipitadamente al socorro de éstos, conduciéndolos en sillas a la casa de Socorro del distrito del Puerto, adonde desgraciadamente llegaron cadáveres.

EL JUZGADO

El juez municipal se personó en la casa de Socorro, y más tarde en el local de la Marina Auxiliante, tomando declaración a cuantos presenciaron el hecho.

LAS VICTIMAS

Se llamaban los desgraciados marinos, Antonio Cerveró Ventura, de 44 años, casado, domiciliado en la calle de la Libertad, número 227, y Vicente Canós Arts, de 14 años, habitante en la Travesía del Cura Planelles, número 14.

Los cadáveres han sido conducidos al depósito del Cementerio, don de mañana se les practicará la autopsia.

Los socios de la Marina Auxiliante no ocultaban su hondo sentimiento por el sensible accidente, que ha llevado el luto a dos hogares.

MAS SUCESOS

EN CASTELLON RESULTA MUERTO UN HOMBRE Y GRAVEMENTE HERIDO UN CHOFER POR QUERER BATIR EL RECORD EN LA VELOCIDAD

Dos camionetas de la matrícula de Valencia ayer tarde se dirigían a Alcora desde Castellón, entablado entre ambas un campeonato de velocidad que terminó chocando una de ellas violentamente contra un árbol, quedando destrozada y resultando muerto un ocupante llamado Antonio Escribá y el chófer gravemente herido.

El suceso ocurrió frente al depósito de aguas potables de Castellón y el juzgado de dicha población instruyó diligencias.

CAIDAS

Al intentar anoche bajar de un tranvía el anciano de 71 años Miguel Puchal Bestuguer, vecino de Catarroja, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose una herida contusa en los espacios interdigitales primero, segundo, tercero y cuarto, con fractura abierta de los cinco dedos del pie izquierdo.

Fue curado en el Hospital y calificó su estado de grave.

Una niña de 12 años llamada Josefina Martínez Batanero, huyendo de un cohete que dispararon ayer tarde en Ribarroja, tuvo la desgracia de caerse a un desmonte, produciéndose la fractura completa del fémur derecho.

Fue traída al Hospital, donde ingresó en grave estado.

LEON DE ORO

Tres conciertos diarios. De 6 a 8 dedicados a las señoras. Salón ideal para Bodas y Bautizos. Teléfono 14928. Pida usted un QUINTO de leche selecta.

Anoches, en la calle de Orihuela, se cayó la niña de 12 años Isabel Vicente Edo, produciéndose la fractura completa del cubito y radio derechos.

Se le curó en la casa de Socorro del Museo.

De un tranvía de la línea de Circunvalación se cayó al suelo Francisco Marí Almodóvar, de 60 años, produciéndose una herida contusa en la pierna derecha y conmoción cerebral.

Se le asistió en la casa de Socorro de Colón, y luego fué trasladado al Hospital, donde ingresó.

INTENTO DE SUICIDIO

En su domicilio Pelayo, 21, segundo, anoche intentó poner fin a su vida el joven de 21 años José Mondría Pascual, disparándose un tiro de escopeta en la cabeza.

Trasladado el herido al Hospital el médico de guardia le apreció y curó una herida contusa de diez centímetros de extensión, con diez centímetros de todos los tejidos blandos, en la región parietal derecha y fractura con hundimiento del hueso en forma circular, de un centímetro de diámetro, de pronóstico grave.

Según las diligencias practicadas por el juzgado de guardia, el José tomó tan fatal resolución por contrariedades amorosas.

EL CRIMEN EN LA CALLE DE FIDALGO.—ENTIERRO DE LA VICTIMA

Esta tarde a las cuatro, y previa la autopsia correspondiente practicada por los médicos forenses señores Arroyo y Archer, se ha verificado el entierro de Juan López Fernández, muerto en la calle de Fidalgo de una puñalada en el pecho.

El agresor no ha sido aún detenido, aunque no falta quien dijo en el juzgado que ayer lo habían visto tranquilamente a pocos pasos de donde acaeció el hecho.

El cadáver del desgraciado padeció ha sido acompañado al campamento por numerosos amigos y dos hermanos suyos, uno de ellos llegado de Barcelona, donde reside.

ESTADO DE LOS HERIDOS

Continúan mejorando todos los heridos de la catástrofe de Gilet.

Esta tarde se procederá al ensayado de una de las piernas lesionadas al doctor Coloma, que también se encuentra muy aliviado.

CUIDADO AL MATAR LOS CONEJOS

Ignacia Santamaría Gutiérrez, de 31 años, casada, habitante en Casas del Guerra, al intentar esta mañana dar muerte a un conejo, se ha producido con un cuchillo una herida incisa con pérdida de sustancia en el dedo pulgar izquierdo.

Ha sido asistida en la casa de Socorro de Colón.

VUELCO DE UN CARRO

En Cullera ha volcado el carro que guiaba el carretero Bautista Muñoz Colom, de 42 años, casado, avecinado en la calle de Bada, 1, bajo (Cullera), produciéndole la fractura del coxal derecho y contusiones en el escroto.

Ha ingresado en este Hospital en estado grave.

CAIDA

En la casa de Socorro de Colón ha sido curado esta mañana el peón auxiliar de caminos, Joaquín Pardo Lázaro, de 33 años, domiciliado en Villas de Pontóns, de la fractura simple del radio izquierdo por su cuarto inferior, debida a una caída sufrida en el camino del Grao.

Pronóstico menos grave.

INTOXICACION

Amparo Martínez Gallur, de 19 años, soltera, domiciliada en la calle de Sevilla, 7, segundo, ha sufrido síntomas de intoxicación aguda, por ingerir una pastilla tóxica, equivocadamente.

Ha sido curada en la casa de Socorro de Colón y calificado su estado de grave.

COGIDO INFRAGANTI

Esta mañana, a las cuatro, el sereno de la calle de Moratín Ramón Cabanes, ha detenido a Simón González Santiago, natural de Valencia, en el momento que saqueaba uno de los escaparates de bisutería adosado a la pared de la casa número 6 de dicha calle.

La oportuna intervención del citado sereno impidió que el ladrón se llevara los artículos allí expuestos.

El juez don Antonio Bellod, que estaba de guardia, instruyó diligencias, poniendo a buen recaudo al Simón González.

TELEGRAFO Y TELEFONO

Se repiten las catástrofes

En un paso a nivel es arrollada una tartana y resultan dos muertos y un herido gravísimo

Valladolid. — En la línea del ferrocarril de Valladolid a Ariza ocurrió el domingo otro doloroso accidente en un paso a nivel.

A las ocho y minutos de la mañana salió de la misa que en la capilla del poblado de Fuentes de Duero se celebra todos los domingos y días festivos don Carlos de la Cámara Pascual, de 58 años, viudo, natural de Sacramento (Segovia), administrador de la finca propiedad de los herederos de la condesa de la Vega del Pozo, y residente en aquel poblado.

Lo acompañaban sus hijas Carmen y Mercedes de la Cámara Tejero, de 21 y 23 años respectivamente, solteras, y en una tartana se dirigían al domicilio propiedad del padre.

Al cruzar el paso a nivel en el kilómetro 13, línea de M. Z. A., ramal de Valladolid a Ariza, por no estar cerrado el paso con las cadenas ni estar en su puesto la guardabarrera de servicio Rosario Santos Delgado, de 25 años, el tren omnibus ascendente número 921, que tiene su llegada a Valladolid a las 935, arrolló al vehículo y lo destruyó.

Don Carlos resultó con fractura de la base del cráneo, fuerte contusión en el tórax y fractura de varias costillas.

Mercedes quedó horriblemente destrozada y Carmen gravísima.

En el mismo tren fué llevada ésta a Valladolid, donde quedó en el Hospital.

La mulla que arrastraba la tartana también quedó destrozada y el vehículo hecho astillas.

El jefe de tren procedió a separar los cadáveres de la vía, colocando el de don Carlos en una cama en el interior de la caseta y los restos de su hija en una manta detrás de la caseta.

El convoy estuvo detenido veinte minutos.

El juzgado se constituyó a la una de la tarde y ordenó el levantamiento de los cadáveres y su conducción a la casa habitada por el guarda de la finca, donde quedaron depositados hasta ayer, en que les fué practicada la autopsia.

Por mandamiento escrito del juez de instrucción, la guardia civil se tuvo e incomunicó a la guardabarrera, la cual, después de declarar, ingresó en la prisión provincial de Valladolid, ya procesada.

Por encargo del ministro de Fomento el gobernador civil asistió al entierro de las víctimas.

Las sesiones del Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos

Comenzaron los trabajos del Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos.

Llegaron las representaciones que faltaban, que fueron recibidas por comisiones de estudiantes de la F. U. E. madrileña.

El número total de delegaciones, incluso Madrid, que asisten al Congreso, es el de 70, entre ellas 10 Federaciones universitarias escolares, que representan 15.882 asociados, según el censo de marzo del corriente año.

A las diez de la mañana todas las delegaciones entregaron en el domicilio de la F. U. E. sus documentos, procediéndose a la revisión de poderes, y a las doce se celebró la sesión de apertura con enorme concurrencia.

Presidió Antonio María Sbert, que pronunció un corto discurso saludando a las representaciones de provincias, a las que rogó que pongan todo su entusiasmo para conseguir una unión estrecha entre todos los estudiantes, que serán los hombres que mañana cambiarán la vida del Estado.

El secretario señor Gilabert leyó una extensísima Memoria que presenta el Comité Pro Unión Federal de Estudiantes Hispanos, en la que explica las causas que motivaron la constitución del Comité en julio de 1928 y la negativa del gobierno de la dictadura a que se constituyera la organización nacional.

El Comité, por medio de la carta constitucional, documento por el cual las Federaciones y Asociaciones de provincias le otorgan poder de representación, y con este carácter ostentaba la de los estudiantes aconcepcionales, acudió al X Congreso de la Confederación Internacional de Estudiantes celebrado en París representado por el señor Sbert, así como a otros que se celebraron en Charlevoix, Budapest y Dresde.

En el Congreso de la Internacional Service se reconoció la personalidad del Comité Pro Unión.

El próximo que se reunirá en Bruselas, se discutirá el caso de España para ver si continúa representando a los estudiantes españoles los católicos, como ahora lo hacen a título interino, o si reconoce a la F. U. E., que es la que tiene mayor fuerza.

La Internacional acordó enviar una comisión de encuesta para dictaminar sobre la potencialidad de cada una de estas dos entidades.

La comisión aun no ha llegado a España; pero el presidente de la Confederación Internacional de Estudiantes, Mr. Saurin, en su reciente viaje pudo observar por el recibimiento que le tributaron las F. U. E. de Valladolid, Madrid, Zaragoza y Barcelona, que la verdadera representación de estudiantes españoles la tiene la F. U. E.

Se habla también en la Memoria de las relaciones del Comité Pro Unión con las Federaciones iberoamericanas.

«De ellas salió el acuerdo llamado de París, por el cual se convocará el primer Congreso Iberoamericano que se celebrará en México en 1931.

En cuanto a las relaciones internacionales, el Comité Pro Unión tiene consules escolares estudiantes que residen en diferentes países y atienden a los estudiantes españoles que van a ellos.

Actualmente tiene consules en Norteamérica, Ecuador, Perú, Santo Domingo, Alemania y Bélgica.

En el aspecto nacional, el Comité no ha abandonado el afianzamiento de las F. U. E. constituidas, y para ello hizo viajes de organización y propaganda por Sevilla, Oviedo, Valladolid y Santiago.

Con motivo de la llegada de Sbert a Valencia desmóvil de levantarse el destierro, el Comité organizó un magnífico acto y constituyó la F. U. E. de Valencia, la cual en menos de tres meses cuenta con más de 1.000 afiliados.

Terminada la sesión se celebró una comida íntima, que la F. U. E. de Madrid ofreció a los delegados.

Aún nieva

Soria. — Cayó copiosísima nevada. Los puertos de Oncala y Piqueras quedaron cerrados.

Los trasnochadores se vieron sorprendidos con la presencia en plazas y calles de muchos pájaros, que huyendo del campo acudieron a las lucas de la ciudad.

Fueron capturadas bastantes colibríes, ruiseñores y pajarillos diversos, y hasta un ánade.

Las aves de caza fueron enjauladas y otras sufrieron el triste fin del frío.

Los remolacheros celebran una Asamblea

Zaragoza. — Se celebró la Asamblea de Remolacheros organizada por la Unión General de Aragón, Navarra y Rioja, concurriendo representaciones locales de Tarazona, Calatayud, Movera y Fuentes de Ebro, en total de unos 47 pueblos de la provincia de Zaragoza, pues los remolacheros de Navarra y Rioja celebrarán en breve otra Asamblea.

Se adoptaron por unanimidad las siguientes conclusiones:

Primera. La Asamblea acuerda llevar a cabo una intensa campaña de defensa de los intereses remolacheros para que el gobierno comprenda la necesidad de urgencia de resolver este problema, cuya solución precisa para la vida de la agricultura aragonesa y para el sostenimiento y progreso del cultivo de la tierra y de la economía regional.

Segunda. La Asamblea acuerda manifestar respetuosamente su disgusto por la publicación de la real orden de 25 de marzo último, que anula la benéfica labor que había esperado de las comisiones arbitrales, y recabar la modificación de la legislación de las comisiones arbitrales, puesto que éstas, sin atribuciones para intervenir en el estudio y regulación de los contratos, no satisfacen las aspiraciones de justicia y equidad de los remolacheros ni responden al criterio de coordinar los intereses de ambas partes.

Tercera. El problema azucarero remolachero, por su importancia social y económica, requiere ser estudiado en toda su complejidad y por una comisión designada por el gobierno e integrada por ambas partes y que regule la producción, teniendo en cuenta la protección arancelaria, las pingües ganancias de las Sociedades azucareras y los gastos que ocasiona el cultivo de la remolacha.

Cuarta. La Asamblea acuerda apoyar las peticiones de los agricultores trigueros, olivereros y viticultores.

Los socialistas

Bilbao. — La Asamblea local del Partido Socialista, acordó unánimemente ratificar su confianza al compañero Prieto por su asistencia a los banquetes en honor de Ortega y Gasset y Sánchez Guerra.

Los de la «suerte loca»

Cartagena. — El premio mayor del sorteo de ayer fué vendido por la mañana por el vendedor ambulante Antonio Caparrós.

El guardia municipal Juan Martínez Moreno cobra 9.000 duros.

Los demás décimos los tienen desconocidos.

Altercado a bordo

Melilla. — Fondó el buque «Cleopatra», de nacionalidad griega, y poco después se vieron señales que se hacían de a bordo con luces.

En un bote de la Comandancia fué al costado del buque el contramaestre don José Fernández Valera, siendo enterado de que a bordo había surgido una ríña entre varios tripulantes, resultando muerto de arma blanca uno de ellos.

El criminal era otro griego llamado Sócrates Pagonaitis.

Para aclarar el suceso fué a bordo el comandante juez de Marina, que ordenó la detención del agresor y el levantamiento del cadáver, que fué llevado al Depósito.

Se ignoran las causas de la reyerta y no se halló arma, creyéndose que el criminal la arrojó al mar.

En la Academia de Bellas Artes

La Academia de Bellas Artes se reunió ayer bajo la presidencia del conde de Romanones.

Primeramente se acordó acceder a la petición de la correspondiente de Colombia, y en consecuencia se constituyó la filial en Bogotá, siendo ésta la segunda que se concede a las Repúblicas hispanoamericanas.

El señor Santamaría dió cuenta de la justificada alarma que existe entre los vecinos de Quintanilla de las Villas (Burgos) por el peligro que corre de derrumbarse la ermita que allí hay.

El señor Ornela dió cuenta de dicha ermita debe figurar como monumento nacional, ya que es joya arqueológica única, no sólo en España, sino en Europa.

Ante estas manifestaciones se acordó que la Academia se dirija a la Dirección de Bellas Artes pidiéndole que con urgencia disponga lo procedente al caso.

El señor Boix dió cuenta del éxito con que se ha celebrado el banquete en honor del ingeniero don Carlos Buigas, autor de la famosa instalación eléctrica en la Exposición de Barcelona.

Se dió cuenta de la constitución del Jurado de la Exposición Nacional de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura.

Formarán el Jurado los señores siguientes:

Presidente, don Marcelino Mariano Santamaría; secretario, don Ángel Vegue Gudiol, por la Asociación de la Prensa de Madrid; vocales: don Isidoro Amasagasti, arquitecto, por la Academia de Bellas Artes; don José Francés, de la sección de Escultura, por la Academia; don Julio Bermejo, pintor, por el Círculo de Bellas Artes; don Fructosoro Orduña, por la Asociación de Pintores y Escultores; don Saturnino Zuazo, arquitecto, por la Sociedad Círculo de Arquitectos; don Luis Pérez Bueno por el Patronato del Museo de Artes Industriales; don Julio Cavestany, por la Sociedad de Amigos del Arte.

El señor Santamaría leyó varios informes sobre propuestas de adquisición de obras.

El autor del crimen de O. vera ha sido descubierto

Ronda. — Como es sabido, el juez de instrucción marchó a Olvera con los que vieron asesinar el 27 de marzo en La Indiana al cesario Bocanegra.

Dijeron los testigos que no pudieron impedir el crimen por miedo insuperable.

En Olvera estos testigos reconocieron al detenido Antonio Solano como autor del hecho.

Solano negó al principio, y para dar más fuerza a su negativa lloraba; pero estrechado a preguntas por el juez, quien le dijo que el bastón roto fué hallado junto al cadáver, Solano confesó el delito.

Agregó que no le había impulsado el robo, sino que Bocanegra lo instigó, y él lo mató en defensa propia.

Agrega que por equivocación se apoderó de la cartera del muerto, que no tenía dinero, sino papeles, y al notar que no era la suya la tiró en el campo.

Nadie cree que obrara en defensa propia, pues el muerto era pequeño y Solano es hombre fuerte, aunque cojo.

Perpetrado el crimen, salió a campo traviesa hasta llegar a Riame, donde se extravió.

Seguía por la parte de Monte Alcañá hasta llegar a Olvera.

Pernoctó en su casa, y al día siguiente fué a Sevilla para comprar un bastón igual al que había perdido y probar la coartada.

Volvió a Olvera, teniendo el descaro de dar el pésame a la familia de Bocanegra.

Este era hombre económico y tenía fama de adinerado.

Según decía, era tan desconfiado que llevaba siempre consigo el dinero.

Parce que Solano, que era amigo de él, condició la idea de matarlo yendo juntos por Torrealquime; pero como todavía era de día y hallaron gente en el camino, siguió acompañándolo con la idea de asesinarlo, y al llegar a Carbonera encontraron a un arriero que llevaba paja a Ronda. Juntos con él llegaron a Pilambino, donde el matador y la víctima se separaron del arriero.

Cerca de Ronda discutieron Solano y Bocanegra y poco después se desarrolló el crimen, que presentaba un carbonero de Benaolán y un chiquillo desde un lugar inmediato.

Estos dos testigos son los que han reconocido ahora al criminal.

Se dice que hace unos cinco años desapareció de Olvera un individuo, del que se estuvo algún tiempo sin noticias, hasta que apareció el cadáver, pero no al asesino, y el rumor público atribuye ahora también este hecho a Antonio Solano.

Intentos contra la vida

En la plaza de Vista Alegre durante la corrida de anteaer se tiró de un balconcillo a la meseta del toro el espectador José López Merino, de 35 años.

Fuó asistido de lesiones de pronóstico reservado.

Marques de Raymonde, de 22 años, artista, de nacionalidad francesa, disgustada por asuntos de familia, se arrojó al paso de una camioneta en la calle de Alcalá.

Afortunadamente sólo sufrió lesiones leves.

Las conversaciones entre el presidente y el general Jordana

En las conferencias celebradas estos días por el presidente del Consejo con el alto comisario general Jordana, se ocuparon de los asuntos civiles y militares del protectorado.

Del resultado de estas entrevistas dará cuenta el general Berenguer a sus compañeros en el Consejo de esta tarde.

El acto organizado por la Alianza Republicana

Una comisión de la Alianza Republicana visitó al ministro de la Gobernación para comunicarle su deseo de aplazar hasta el día 4 de mayo el acto que pensaban celebrar el día 27.

El aplazamiento tiene por objeto no coincidir con la conferencia de don Melquíades Álvarez.

El acto de la Alianza se celebrará en el Cine Europa.

El general Sanjurjo

Mañana probablemente marchará a Sevilla el director general de la Guardia civil general Sanjurjo. Permanecerá allí diez o doce días.

Vida ministerial

El general Marzo recibió a una comisión de obreros y empleados de los Petróleos para hablar de la aprobación de los estatutos.

Un periodista preguntó al ministro si había algo nuevo de Marruecos, a lo que contestó negativamente.

Dijo que el alto comisario, rechazando su estancia en Madrid, lo había visitado y como conde de aquello habían cambiado impresiones.

El conde de Jordana permanecerá aún en Madrid tres o cuatro días.

Preguntado sobre la visita que hizo el señor Puyuelo y si tenía aquella relación con los asuntos sociales de Barcelona, el ministro dijo que no le habló de cuestiones sociales, sino de cuestiones de trabajo.

«Este es un ministerio perfectamente democrático, donde se sabe a todo el mundo y a todos los ojos».

El general Jordana conferenció con el subsecretario de Estado con el señor de las Bárceñas.

El ministro de Economía recibió al embajador de Cuba, don Severo Canga Argüelles, jefe de la embajada de Italia y al ex ministro señor Ordóñez.

El presidente recibió al ministro de Justicia, el director de Seguridades, a los generales Millán Astray, Cano, Fernández Martín y otros, al duque de Pastrana, al marqués de Villabrágima, al gobernador de Valladolid, al director de Industria y a los señores Cristóbal de Castro y Gómez Hidalgo que solicitaron del presidente se autorizara la representación de la obra «Los misionistas», en la que se trata del proceso y ejecución de los misionistas Sacco y Vanzetti.

El general Berenguer contestó que por su parte daría toda clase de facilidades, remitiendo el asunto al ministro de la Gobernación para que resolviera.

El presidente estuvo en Palacio a despedirse del príncipe de Asturias por marchar esta noche a Sevilla.

La «Gaceta»

Publica una real orden de Excmo. que dice:

Habiéndose marcado diferentes tendencias en la apreciación de los efectos de la real orden de 5 de marzo último, acerca del régimen de importación de materias colorantes, y siendo conveniente al interés público concretar los puntos de vista que respectivamente las inspirara, para que puedan servir de orientación a este ministerio, en su deso de regular tan importante materia en forma que deje a salvo los legítimos intereses que en ella concurren, el Rey se ha servido disponer que se constituya una comisión compuesta de un director general de Industrias, jefe de la sección de Política arancelaria en la dirección general de Comercio y política arancelaria, don Carlos de Caralt, presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, don Antonio Pascual en representación de los fabricantes de colorantes españoles, don Eusebio Beltrán en representación de los consumidores de dicha materia, don José Armentera, don Antonio Llorens, don Ramón Molíns.

Dicha comisión se reunirá el 23 del corriente en este ministerio, y su misión será la de estudiar, y en lo posible coordinar, las opiniones que sus diferentes miembros mantengan acerca de tan interesante problema.



MIPAPEL

El predilecto de los fumadores por su delicioso sabor y superior calidad ya lleva en sus estuches una artística fototipia de la nueva SERIE CONMEMORATIVA de la

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA, 1929

compuesta de 80 hermosas reproducciones al huecograbado de tan magno Certamen

¡El recuerdo más completo del acontecimiento del año!

Estuche 100 HOJAS 10 CÉNTIMOS

«Diario oficial del Ministerio de Ejército»

Publica una extensísima circulares...

Se declaran afectas a la subsección de las secciones de Infantería...

También se declara afectada la sección de la Jefatura superior de...

El objeto es acabar con la cuestión de ahora y fijar los planes...

Firma de Gobernación

Ha sido la siguiente: Concediendo la excedencia a don Alberto Fernández...

Comandado para dicho cargo a don Manuel Alonso Castriello...

Reformando el párrafo primero del artículo 15 de los Estatutos...

Concediendo nacionalidad española a un súbdito austriaco.

Declaraciones de Angel Pestaña

Contra la creencia bastante generalizada de que la Confederación...

De Barcelona

DON SANTIAGO ALBA, EN EL AYUNTAMIENTO

Esta mañana ha estado en el Ayuntamiento el ex ministro liberal don Santiago Alba.

Ha sido recibido por el alcalde señor conde de Güell...

LOS PERIODISTAS AMERICANOS

Esta mañana han marchado en autocar, con dirección a Madrid, los periodistas americanos...

LOS VIVEROS DE MARISCOS

Varios dueños de viveros de mariscos han visitado esta mañana al gobernador civil...

VIAJEROS DISTINGUIDOS

En el expreso de Madrid ha llegado el ex capitán general de esta región, señor Barrera.

Consejo de ministros

Entre los asuntos que se han de tratar en la reunión ministerial...

Banquete

Granada.—En el café Suizo se celebró un banquete en honor del inspector jefe de Primer Enseñanza...

Toma de posesión.—Naufragio.—Cuatro ahogados

El Ferrol.—Se reunió el pleno del Ayuntamiento para dar posesión al nuevo alcalde don José Lloveras...

Cuando regresaba de las faenas de fa pesca una embarcación fue sorprendida por el temporal.

Se desconocen por el momento los nombres de las víctimas.

Las peticiones de los mineros

Oviedo.—Un caracterizado patrono minero ha dicho que los patronos mantienen su negativa a la pretensión de aumento de salario...

Gongreso republicano

Córdoba.—Ha sido clausurado el Congreso provincial republicano.

Otro lamentable suceso como el de la Gran Via

Anoche, alrededor de las nueve, estaba en la carretera de Valencia, a la salida de la estación del Metro, Elisa Serrano...

DETENCION DE UN PROFESIONAL DEL ROBO

Por sustraer mercancías del muelle de San Bertran fue detenido un sujeto llamado José Buesas...

MAURA Y ALCALÁ ZAMORA

Una persona llegada hoy de Madrid ha manifestado que el señor Maura (don Miguel) llegará aquí a primeros de mayo...

CLAUSURA DE UN CIRCULO REPUBLICANO

El gobernador civil de Lérida ha clausurado el Círculo Republicano de Borjas Blancas...

Del Extranjero

La Conferencia Naval

Londres 21, 11 noche.—Esta mañana se reunió el Comité de la redacción de la Conferencia Naval...

Londres 21, 11 noche.—El Tratado de la Conferencia Naval, que será firmado mañana...

En esta parte se modifican también las cláusulas correspondientes al Tratado de Washington.

En virtud del artículo primero, los firmantes renuncian a ejercer, a partir de 1931...

A pesar de ello, Francia e Italia podrán construir todo el tonelaje de reemplazo...

El artículo tercero sustituye por nueva definición la que fue dada en el Tratado de Washington...

El artículo cuarto fija en 155 milímetros el calibre máximo de la artillería de un navío portaaviones...

La segunda parte del Tratado, que comprende los artículos del sexto al decimotercero...

LA CUESTION DE LA AMNISTIA

Se ha recibido un telegrama de Jaime Compte, fechado en Durango, manifestando que prosigue su viaje a Barcelona.

Por otra parte, en la Audiencia se ha facilitado una nota manifestando que el fiscal de la sección cuarta ha estudiado el sumario...

Estima que puede ponerse en libertad provisional mediante la cantidad que el tribunal fijará en su día.

Dicho tribunal dictará oportunamente su fallo.

MULTA A UN PERIODICO

El gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas al periódico «Tierra y Libertad»...

MACIA Y SUS COMPANEROS

Una personalidad recientemente llegada de Bruselas, ha manifestado que el ex coronel Maciá...

EL ORFEO CATALA

Se proyecta que el viaje del Orfeo Catalá a Madrid y Sevilla revista el mayor esplendor posible.

NO SE SABE LA FECHA

Una personalidad del partido maurista que se ha dirigido al señor Golcochea preguntándole la fecha en que vendrá a Barcelona...

LOS PAÑADEROS

Una comisión de pañaderos de la provincia ha visitado al gobernador para pedirle no autorice la apertura de establecimientos...

DETENCION DE UN PROFESIONAL DEL ROBO

Por sustraer mercancías del muelle de San Bertran fue detenido un sujeto llamado José Buesas...

MAURA Y ALCALÁ ZAMORA

Una persona llegada hoy de Madrid ha manifestado que el señor Maura (don Miguel) llegará aquí a primeros de mayo...

CLAUSURA DE UN CIRCULO REPUBLICANO

El gobernador civil de Lérida ha clausurado el Círculo Republicano de Borjas Blancas...

Del Extranjero

La Conferencia Naval

Londres 21, 11 noche.—Esta mañana se reunió el Comité de la redacción de la Conferencia Naval...

Londres 21, 11 noche.—El Tratado de la Conferencia Naval, que será firmado mañana...

En esta parte se modifican también las cláusulas correspondientes al Tratado de Washington.

En virtud del artículo primero, los firmantes renuncian a ejercer, a partir de 1931...

A pesar de ello, Francia e Italia podrán construir todo el tonelaje de reemplazo...

al desplazamiento máximo y por unidad de los submarinos...

El calibre de la artillería de los submarinos no debe exceder de 130 milímetros...

Francia puede conservar en dicho número una unidad de 2.880 toneladas, provista de artillería...

Significa la definición de los buques no sujetos a limitación y de los buques especiales...

Las reglas de clasificación y procedimiento a seguir para las comunicaciones entre los firmantes...

Es una pluma de oro que perteneció a la Reina Ana.

Los delegados aprueban las palabras del señor Briand...

Se ha firmado el Pacto Naval

Londres 22, 4 tarde (urgente).—A la una menos cuarto de la tarde ha sido firmado el Tratado Naval.

Londres 22, 4:30 tarde (urgente).—Esta mañana, como estaba anunciado...

Abierta la sesión, el señor Maciá usó de la palabra, diciendo que el Tratado que iba a firmar...

Explicando la actitud de la delegación británica y hace una breve exposición de la labor realizada...

Atendiendo a la cláusula de salvaguardia, expresa la esperanza de que las suspicacias...

El señor Stimson expresa la misma esperanza, y elogia la buena voluntad de todos los delegados.

Habla después el señor Briand, y más tarde el almirante Ciriani, que declara que Italia considera...

Habla finalmente el señor Wakisuki, quien afirma de nuevo el deseo del Japón de limitarse...

Londres 22, 4:30 tarde (urgente).—En señor Maciá declara a los jefes de las delegaciones...

firmen por orden alfabético de países.

El señor Stimson firma a las 12:45, siguiéndole los señores Briand, Mac Donald, Ciriani y Wakisuki...

El acto de la firma termina poco antes de la una.

Elogia la obra de la Conferencia, que ha puesto fin a la competición de los armamentos navales.

Propone que la histórica pluma que ha servido para firmar el Tratado se ofrezca al presidente de la Conferencia.

Los delegados aprueban las palabras del señor Briand...

Por unanimidad de votos se dan por terminados los trabajos de esta Conferencia...

Por la liberación de Zubillaga

Casablanca 21, 12 noche.—Se reunieron los miembros del Comité de liberación del comerciante español Zubillaga...

Según los miembros de dicho Comité, los intentos de negociación han fracasado hasta ahora...

Se anuncia que actualmente se realiza nueva gestión y que el coronel Blanch, jefe de la región de Tabilia...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Incendio en una prisión Más de trescientos muertos

Columbus (Ohio) 22, 12 mañana.—El señor Mac Donald ruega esta prisión, han perecido más de 300 personas...

Por muchos indicios se da como seguro que el incendio se dio intencionado y obra de los propios reclusos.

Los trabajos para recuperar los cadáveres de los presos víctimas del incendio de ayer en esta prisión...

Se dice que la población penal era muy superior a la capacidad del edificio.

Columbus (Ohio) 22, 1 tarde.—Los trabajos para recuperar los cadáveres de los presos víctimas del incendio de ayer en esta prisión...

Los presos que habían logrado escapar, en número de unos 500, acudieron a cooperar en la busca de los cuerpos de sus compañeros.

Ha causado favorable impresión el hecho de que los reclusos que consiguieron salvarse no hayan procurado huir aprovechando la confusión de los primeros momentos.

Columbus (Ohio) 22, 4 tarde.—La mayoría de las víctimas a consecuencia del incendio murieron por asfixia.

Se produjeron escenas espantosas. Los reclusos, encerrados en sus celdas, daban gritos pidiendo auxilio.

Loos de terror, volteaban las puertas, en un intento desesperado, para librarse de morir abrasados.

Las llaves de muchas celdas se perdieron en tan horrosa confusión, y fué preciso abrir muchas puertas con martillos y hachas.

El orden fué restablecido al cabo de una hora.

Las pérdidas materiales no pasan de 11.250 dólares.

Nuevo presidente

Nueva York 22, 10 mañana.—Telegrafía de Haití haber sido nombrado presidente de la República por el Consejo de Estado...

Fiestas de la Independencia

Atenas 22, 12 mañana.—Las fiestas del centenario de la Independencia han comenzado con gran esplendor.

Algunos comunistas han intentado alterar el orden, siendo dispersados por la Policía.

Doña Teresa Martí Garriga VIUDA DE DON NICOLAS PEÑA ha fallecido a las cuatro de la madrugada del día de hoy...

Autobús destrozado en un paso a nivel

Bogotá 22, 4 tarde.—En un paso a nivel de la línea del ferrocarril del Norte, un tren de viajeros arrolló a un autobús...

Asesinato

Méjico 22, 1 tarde.—En una idea de Cañadas la muchedumbre asesinó al cura católico José Lezama.

Según las noticias recibidas, los habitantes de Cañadas decidieron cerrar la iglesia...

La multitud lo golpeó hasta dejarlo muerto.

Al cejar

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés, versando sobre el clima, valor nutritivo de la naranja...

El orden fué restablecido al cabo de una hora.

Las pérdidas materiales no pasan de 11.250 dólares.

Nueva York 22, 10 mañana.—Telegrafía de Haití haber sido nombrado presidente de la República...

Atenas 22, 12 mañana.—Las fiestas del centenario de la Independencia han comenzado con gran esplendor.

Algunos comunistas han intentado alterar el orden, siendo dispersados por la Policía.

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Los congresistas se proponían visitar esta tarde Alcira y otros pueblos de la Ribera...

Esta noche embarcarán de nuevo, dirigiéndose con rumbo a Barcelona.

LOS ZAPATOS DEL NIÑO

Frente a la estación del Norte se han sustraído al ordinario Ceterino Martín un paquete que llevaba, entre otros, en un carrito de mano...

Cuando se dió cuenta el robado había desaparecido ya el «ratón».

CAIDA

Al apearse de un tranvía en la plaza de Emilio Castelar se ha producido varias lesiones don Francisco Martí Hevedever.

INTOXICACION

Equívocamente ha ingerido hoy una pastilla tóxica Amparo Martínez Gallach, de 18 años...

Ha sido asistida en la casa de Socorro de la calle de Colón, siendo su pronóstico leve.

La corrida del próximo domingo

Para la tradicional festividad de San Vicente Ferrer ha organizado la empresa una gran corrida de toros...

Forman la terna de matadores los diestros valencianos Vicente Barrera y Enrique Torres con el Niño de la Palma...

Los señores que tengan reservadas entradas y localidades de encargos podrán retirarlos en las oficinas de la contaduría...

Oportunamente se publicará el día y hora que se verificará el desencajamiento de los toros...

Causas célebres

Habiéndose terminado hoy la publicación de «Los falsos Delfines de Francia», mañana empezaremos la de...

Luis de Marsilly

otra causa célebre que, como las anteriores, es muy interesante.

LOS FALSOS DELFINES DE FRANCIA

Gleyze, en el distrito de Villefranche-Sur-Saône, ha visto espirar al barón de Richemont...

ya dejado engañar por semejantes charlatanes y dádoles alguna importancia...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

Después de las conferencias dadas por los doctores Martí, Tello y Llabrés...

"PASTILLAS CAÑIZARES"

Colocan al organismo en condiciones de defensa contra RESFRIADOS Y AFECCIONES BRONQUIALES

Jamás las encontrará mejores para: Tos seca o húmeda, cosquilleo de laringe, anginas, dificultad al tragar e inflamación de boca y garganta

Caja 0'75 en farmacias y droguerías - Producto del Laboratorio Cañizares - Caballeros, 47

CAMAS METÁLICAS MUEBLES DE TODAS CLASES

Edificio de OLYMPIA

GARRIGUES, 2 Y 4



V. TAMARIT Molina

MUEBLES - J. ABAD

SAN VICENTE, 94 CAMAS METÁLICAS - Visite la Gran Exposición del interior

Ofrecemos gratuitamente

UN REGALO DE PARIS

a elección de los afortunados

1.000 FONOGRAFOS

1.000 APARATOS de T. S. F.



a título de propaganda a los mil primeros lectores de

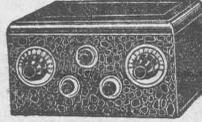
"La Correspondencia de Valencia"

que encuentren la solución exacta al jeroglífico que va a continuación y se conformen a NUESTRAS CONDICIONES.

Reemplazar los puntos por las letras que faltan y hallar el nombre de tres ciudades de España.

M . D . I . B . L . A .

B . R . E . O . A



Enviar este anuncio completado a los

Establecimientos EMYPHONE

17, Rue Sedaine - PARIS (Francia)

Servicio núm. 11. 46. C.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

Toda carta que no venga suficientemente franqueada, será rehusada.

Compañía Trasmediterránea



Relación de los servicios que presta esta Compañía

Servicio fijo, rápido, Mediterráneo-Cantábrico Salidas todos los jueves, para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Coruña, Ferrol, A Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje. Además admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luanco, Navia, Tapia, Rivaudo, Vega de Rivadeo, Foz y Viveiro, y al efecto se entrará en conocimiento de los directos con este correo.

Servicio fijo bisemanal para Baleares Salidas de Valencia todos los miércoles, a las 12 horas para Ibiza, Palma de Mallorca y Mahón; y los viernes, a las 13 horas, para Palma de Mallorca, admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona Salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las 13 horas, y de Barcelona, los lunes y jueves, a las 13 horas.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo Norte de África y Canarias Salidas de Valencia quincenalmente, los sábados, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: Delegación de la Compañía en Valencia, C/ Real, Muelle de Poniente, letra A. Teléfono 31.524, interurbano; 31.337, urbano.



Tapicaria Aguilar

Sillones de gran confort. Nuevos modelos ingleses de fantaisía para elegir. Confección de fundas. Restaurador de muebles. Conde de Montornés, núm. 8, Valencia.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Una mala digestión

es lo peor que puede haber, puesto que el estómago es el regulador de la vida de nutrición. Cuida su estómago y cuidas tu salud. Para conseguir una digestión normal use el Hiperacgil (antes La Ferla Antigastrá-gica) del doctor Gil Fernández.

De venta en todas las farmacias

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CARBONES MINERALES - Carmelo Torrijos
ESPECIALIDAD EN COK Y PARIS
ESMERADO SERVICIO A DOMICILIO
Despacho: Caballeros 6, teléfono 14.755 - VALENCIA



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)

en su nueva edición ha sido aumentado a 4 TOMOS (edición encuadernada con unas 8.500 páginas en junto)

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES

DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Esta obra contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y Posesiones y una extensa Sección Extranjera con datos de todos los países del Globo

Precio de un ejemplar completo: 10 Ptas. franco de portes en toda España

ANUNCIAR EN EL ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Barrio Granados, 66 y 68 BARCELONA

Señoras

La peluquería para señoras CASA PEYRO, calle de Don Juan de Austria, 6, junto a Cañales Hoyos, en vista de la mucha clientela que acude a sus salones de belleza, desde hoy cuenta con más dependencias, entre ellas un experto peluquero especialista de la CASA DALMAU, de Barcelona.

MESAS Y VELADORES

Compraventa y alquiler de mesas, veladores y sillas para cascos, se alquilan veladores, servicios completos para banquetes, bodas y bautizos.

CASA PALET'S
Hospital, 18, Valencia; tel. 11.000

CIZALLA

Circular, y sacabocanadora de esquina, propias para fabricar cajas de cartón, en perfecto estado, se venden. Razón: Serranos, 14, bajo.

Agentes productores

para Marcas Patentes e Informes comerciales. Importante comisión. Razón: El recursor del Comercio Pi y Margall, 29, de cuatro a cinco tarde.

Muela de esmeril

y tragua portátil, en casa nueva, se venden. Razón: Serranos, 14, bajo.

Pulimentador de muebles

Calle d' Mifana, núm. 5, bajo

Anuncie usted en "La Correspondencia de Valencia"